



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

TRABAJO PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LIC. RELACIONES INTERNACIONALES

## TEMA

Jefatura de Proyecto de Formación Técnica del Colegio de  
Educación Profesional Técnica del Estado de México,  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la  
Secretaría de Educación Pública.

Jefe de Proyecto  
Período (2003-2007)

Asesor: Mtro. Ricardo Domínguez Guadarrama.

Presenta: María Teresa Ramos Sánchez

México, D.F. 2008



FES Aragón



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Agradecimientos*

*Este trabajo es el pretexto perfecto para agradecer profundamente a todas las personas que han sido un pilar importante a lo largo de mi vida.*

*Gracias Dios!*

*Papá, Mamá gracias por su ejemplo, su apoyo y su gran amor.*

*Valeria, mi Princesa y la razón que me impulsa a querer ser mejor cada día. Gracias por existir.*

*Angy y Jesús mis hermanos, amigos y cómplices de vida.*

*MaryFer, Fatima y Dany, mis pequeños ángeles.*

*Ricardo, gracias por estar en los momentos importantes de mi vida y ayudarme a lograr esta meta.*

*Rodi mi amor, gracias por ser parte de mi historia.*

*A mis amigos y compañeros por sus ánimos y ayuda proporcionada a lo largo de esta meta; Ing. Carlos, Mary, David, Lulú, gracias.*

*A mi Sínodo, por su invaluable apoyo y acertadas sugerencias y comentarios para la conclusión de este proyecto.*

*Por último pero no por eso menos importante, mil gracias a mi Querida Universidad, sintiéndome orgullosamente UNAM.*



---

---

## INDICE

<i>Introducción</i> .....	3
<i>1. La Operatividad del Conalep</i> .....	6
<i>1.1 Antecedentes del Conalep</i> .....	6
<i>1.1.1 Visión Institucional</i> .....	9
<i>1.1.2 Valores del Conalep</i> .....	9
<i>1.1.3 Política de Calidad</i> .....	10
<i>1.2 Tipo de Organización (Estructura Orgánica)</i> .....	11
<i>1.3 Área de Formación Técnica y Académica Institucional</i> .....	15
<i>2. Características, Objetivos y Funciones de la Jefatura de Proyecto de Formación Técnica</i> .....	23
<i>3. Relación entre la teoría y la práctica laboral</i> .....	26
<i>3.1 Aportaciones a las Relaciones Internacionales a partir de la práctica laboral</i> .....	28
<i>Conclusiones</i> .....	29
<i>Fuentes de Consulta</i> .....	31
<i>Anexos</i> .....	34

---

---

## Introducción

El campo de las Relaciones Internacionales es amplio y altamente interdisciplinario en sus diversas dimensiones (política, económica, social y cultural) y niveles (mundial, regional y bilateral) por lo que se vale de varias áreas de estudio, tales como la ciencia política, la economía, la administración, la historia y la geografía, entre otras. Además, en años recientes, los estudiosos y practicantes de Relaciones Internacionales han vinculado nuevos temas a la disciplina, tales como el medio ambiente, la biología y la informática o los estudios de género y sobre la diversidad cultural.

La carrera de Relaciones Internacionales brinda conocimientos sobre la historia y las estructuras sociales, económicas y políticas nacionales e internacionales además de proporcionar herramientas de trabajo para entender dichas estructuras por medio de una formación analítica y crítica.

Actualmente la demanda del conocimiento de los internacionalistas se da por parte de empresas privadas nacionales y extranjeras, asociaciones civiles, centros de investigación, **instituciones educativas** y agencias gubernamentales o bien organizaciones internacionales que participan de una u otra manera en las relaciones de México con el mundo.

Es en este contexto donde considero que mi experiencia profesional se vincula con mi formación académica, ya que se interrelacionan diferentes áreas como la administración y la pedagogía, además de asignaturas específicas del plan de estudio como son **administración internacional** mediante la cual se plantea el comportamiento que debe tener la empresa a fin de proponer estrategias encaminadas a optimizar beneficios y reducir riesgos, así como dirigir y supervisar el buen funcionamiento en su estructura organizacional; **cooperación internacional** para lograr la integración de México con otros países desde un punto de vista académico y por último **convenios internacionales** para realizar operaciones y negociaciones en materia educativa.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), es una institución educativa de nivel medio superior perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, en la cual me desempeño profesionalmente desde 1995 y al igual que la mayoría de las instituciones educativas, se vincula con otras instituciones tanto educativas como del sector productivo a nivel nacional e internacional; por ejemplo, el Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de Belice (MOEYS); el Instituto Tecnológico de las Américas en República Dominicana (ITLA); el Sir Sandford Fleming College en Ontario, Canadá (SSFC); el San Antonio College en San Antonio Texas, Estados Unidos (SA); el Consorcio Internacional para el Desarrollo Educativo y Económico (CIDEE) México-Estados Unidos-Canadá, Organismos Trilaterales; el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) solo por mencionar algunos; esto a fin

---

---

de enriquecer sus metodologías, planes y programas de estudio, modelo académico, intercambio académico, etc.

La labor internacional del Conalep se sustenta en el artículo II fracción IX del Decreto de Creación del Conalep, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978. Con la reforma del 8 de diciembre de 1993, se enfatizó el quehacer internacional de la institución al destacar como uno de sus objetivos el de "...promover el intercambio científico y técnico con Organismos e Instituciones. En este sentido las modalidades de cooperación que el Conalep realiza son:

- Asesoría de especialistas
- Congresos, Seminarios y Talleres
- Intercambio de expertos
- Formación de recursos humanos
- Capacitación de personal (Pasantías y Cursos Cortos)
- Investigación conjunta
- Estudios en el extranjero
- Misiones de negociación, diagnóstico y/o seguimiento

Sin duda, la experiencia académica y laboral han sido herramientas fundamentales para mi desarrollo profesional, lo cual se ha demostrado en los niveles de responsabilidad que he alcanzado dentro de la institución. En un inicio como titular del área de Capacitación Institucional, en la que se realiza la promoción y venta de cursos de capacitación, así como los presupuestos, organización y seguimiento de los mismos. Posteriormente como Jefa del Departamento de Promoción y Vinculación Institucional, me responsabilicé de las relaciones públicas, dar difusión al plantel con el sector productivo de bienes y servicios, y con otras instituciones educativas, a fin de obtener convenios de colaboración, cooperación institucional y asistencia técnica, colocar alumnos en las empresas para servicio social, prácticas profesionales y bolsa de trabajo, además de difundir la imagen corporativa de la institución.

Como Jefa de Proyecto de Servicios Educativos, área encargada del trámite escolar del alumno desde que ingresa hasta que egresa, me aboqué a coordinar las inscripciones, la asignación de grupos y turno, el seguimiento de calificaciones bimestrales y semestrales, la captura de la información y el envío de ésta a las oficinas centrales; trámites de titulación, servicio social y prácticas profesionales, asignación de becas institucionales y seguimiento de egresados fueron también parte de mi responsabilidad. En mayo de 2002, se me asignó una nueva responsabilidad como Jefa de Proyecto del área de Formación Técnica, la cual se encarga de la selección y reclutamiento del personal docente, así como supervisar y evaluar el desempeño académico, realizar la estructura educativa docente, el requerimiento de pago mensual y los horarios individuales y grupales por semestre, integrar los expedientes por docente de acuerdo a la normatividad institucional y elaborar los contratos de

---

---

prestación de servicios académicos. Además el cargo implica revisar, analizar y validar los planes y programas de estudio correspondientes al Modelo Académico vigente. Asimismo debo ***difundir y requisitar las convocatorias emitidas por el Conalep para realizar intercambios académicos y de cooperación técnica internacional, pasantías en otros países y becas en el extranjero.***

De acuerdo con las actividades descritas, queda claro el hecho de la vinculación a la que hice referencia párrafos arriba entre mi quehacer académico y el profesional, de donde resulta fácil observar la conexión entre lo aprendido en el transcurso de la carrera y mi labor profesional.

Resulta altamente satisfactorio reconocer también las propuestas que he hecho para avanzar en actividades más amplias en las áreas específicas en las que me he desenvuelto dentro del Conalep. No solo he aportado conocimiento, nuevas iniciativas, sino que me parece que he entendido los beneficios de poner en práctica mis conocimientos teóricos en el campo laboral. Pero aún más allá, me he dado cuenta que se pueden hacer aportes a las materias académicas vinculadas con la carrera a partir de mi experiencia en materia de cooperación internacional, convenios internacionales y administración internacional.

De manera específica, puedo destacar la importancia que tiene el conocimiento cultural e idiosincrásico de las sociedades de diversos países, conocimiento que al vincularse a las técnicas de negociación sin duda facilitan el logro de los objetivos. En materia de administración o de convenios, mi experiencia me ha enseñado que no solo los pasos calculados y fríos para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales son suficientes, sino que hay que promover lazos estrechos con las personas involucradas en los procesos organizativos, desde el respeto a la perspectiva de género por ejemplo, o bien para la modificación de conceptos o definiciones de los mismos.

Considerar las identidades, los derechos de los grupos vulnerables, conocer sus valores y aspiraciones ayudan a mejorar tanto las administraciones como el contenido de los convenios que a final de cuentas, resulta en amplios beneficios para la institución y para México.

Por lo anterior, creo reunir los elementos necesarios para optar por la titulación a partir de la experiencia profesional para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales.

# 1. La Operatividad del Conalep

## 1.1 Antecedentes del Conalep

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) es una institución educativa del nivel medio superior que forma parte del Sistema Nacional de Educación Tecnológica con Decreto de Creación del 27 de diciembre de 1978, expedido por el C. Presidente de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de ese mismo año. Una nueva modificación al decreto (22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1993) dio al Conalep el carácter de Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su objetivo principal se orientó a la formación de profesionales técnicos de nivel postsecundaria y complementar el Sistema Educativo Nacional (**ver imagen 1**).

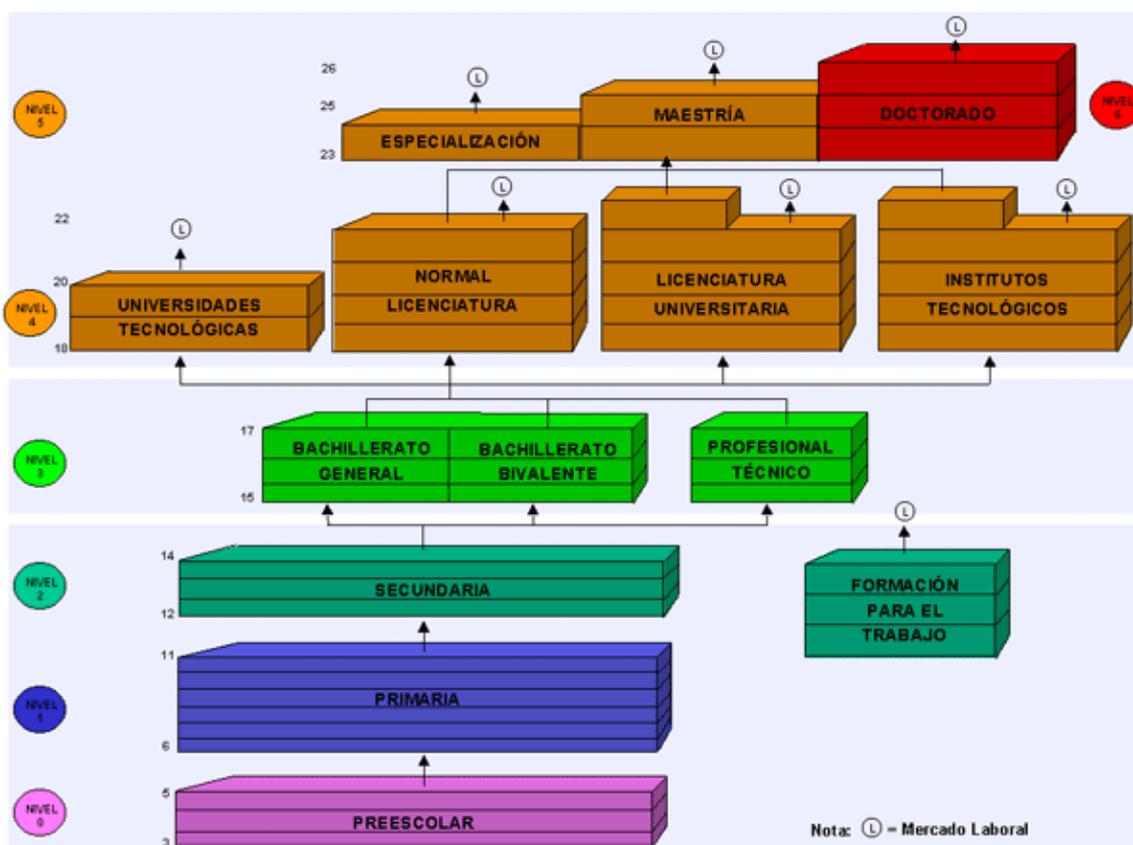


Imagen 1.- Estructura del Sistema Educativo Nacional. vease [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

---

---

El Conalep tuvo un período de ampliación muy rápido en sus primeros años, gracias a los esfuerzos del gobierno federal y al apoyo del Banco Mundial. En 1979 fueron abiertos los primeros diez planteles del Conalep que ofrecían formación a 4,100 estudiantes en siete carreras. Para 1982 el número de estudiantes inscritos había crecido a 72,000 y para 1990 a 155,300 en 146 programas de tiempo completo. Un nuevo crédito del Banco Mundial en 1991, mejoró la calidad educativa y administrativa del Conalep sin ampliar el sistema.<sup>1</sup> En 1993 se amplió el campo de acción del Conalep con el decreto de aquel año, por él se abrieron las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas y apoyo comunitario. En 1994, de acuerdo con las necesidades del país, el Colegio adoptó el esquema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), que significó el inicio de la reforma de su modelo educativo, en congruencia con dicho enfoque.<sup>2</sup>

Bajo una nueva administración en la dirección del Colegio en 1995 se decidió hacer una revisión a fondo de las políticas y los sistemas tanto educativos como administrativos. El objetivo inicial de la reforma emprendida fue entonces reducir el número de las carreras que se habían extendido sin consideración suficiente a la demanda o la eficacia. En la actualidad los estudiantes de tiempo completo solo están inscritos en 29 programas nacionales y diez regionales, una reducción dramática de los 146 anteriores, que tenían poca asistencia y no eran relevantes para las necesidades de la industria.<sup>3</sup> Al mismo tiempo que el número de carreras se redujo, se adoptó un nuevo modelo curricular. Este modelo enfatizó la adquisición de habilidades laborales y el conocimiento técnico relacionado.

También prestó atención significativa al desarrollo de valores, a la adquisición de habilidades para la vida y a la educación general. Este modelo se amplió proporcionando a los estudiantes de tiempo completo la oportunidad de solicitar su ingreso a la educación superior por medio de estudios adicionales<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Gregor Ramsey, Martin Carnoy , Greg Woodburne "Learning to work. A review of the colegio nacional de educación profesional tecnica and the sistema de universidades tecnologicas de México". México, Julio 2000. vease [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

<sup>2</sup> En 1994 las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social concluyeron una investigación sobre la educación técnica y la capacitación en México. En este análisis se destacan cuatro puntos: " a) los trabajadores cuentan con una escasa preparación para la educación técnica y la capacitación; b) la oferta educativa se caracteriza por una poca flexibilidad y relevancia para las necesidades cambiantes del mercado laboral; c) los programas de capacitación tienen una calidad deficiente, sin objetivos sustantivos que midan la calidad de los productos; y d) la falta de estructuras institucionales adecuadas para que participe el sector productivo en el diseño y desarrollo de la capacitación". vease "Proyecto para la Modernización de la Capacitación y la Educación Técnica". SEP-STPS y Banco Mundial 1994.

<sup>3</sup> La decisión de reducir el número de carreras se tomó sólo después de una amplia consulta nacional con la industria, para lo cual se llevaron a cabo Paneles de Expertos en toda la República Mexicana.

<sup>4</sup> Programa de Complementación de Estudios para el Ingreso a Escuelas Superiores (PROCEIES).

---

---

En 1998, estas innovaciones fueron acompañadas por la introducción de la modalidad educativa de educación y capacitación basadas en normas de competencia laboral (EBNC) en los programas de formación profesional técnica y echando mano de su experiencia en el desarrollo de programas de capacitación bajo el esquema de EBNC, lo que llevo a establecer un proyecto para la acreditación de planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales, con el propósito de impulsar la evaluación de competencias adquiridas a lo largo de la vida, con el referente de las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), proporcionando asesoría técnica, servicios especializados y evaluación para la certificación de competencias. La adopción de esta modalidad por el Conalep siguió a la introducción en México de normas nacionales de competencia laboral.<sup>5</sup>

Un cambio administrativo muy importante fue la decisión del gobierno mexicano de transferir una mayor responsabilidad para la operación del Conalep a los estados. Un plantel típico del Colegio recibe en la actualidad aproximadamente 80 por ciento de sus fondos de las fuentes federales a través de las Oficinas Centrales, el resto proviene de las colegiaturas y del ingreso que genera la venta de capacitación y servicios a la industria. La administración central del Conalep ha supervisado lo que ha sido una transición continua de un modelo altamente centralizado a otro en donde las decisiones importantes se toman a niveles de Estado y planteles.

Actualmente el Conalep es una Institución federalizada, constituida por una Unidad Central que norma y coordina al sistema compuesto por 30 Colegios Estatales; una Unidad de Operación Desconcentrada en el DF y la Representación del Estado de Oaxaca. El capital humano con que cuenta el Colegio es de 931 directivos; 14,610 académicos y 9,372 administrativos. Esta estructura hace posible la operación de los servicios en 268 planteles distribuidos en las principales zonas industriales del país, ocho Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) y 110 unidades móviles.<sup>6</sup>

En 2003, el Conalep vivió una Reforma Académica de la que surgió el Modelo Académico 2003,<sup>7</sup> que tuvo como objetivo preparar profesionales técnicos bachiller, con una formación orientada a la inserción en el mundo del trabajo, a través de

---

<sup>5</sup> En Conalep la introducción de EBC fue precedida por una extensa preparación de docentes, de los responsables de los planes y programas de estudio y del personal administrativo. Esta preparación ocurrió antes del desarrollo por parte de CONOCER de normas en las áreas para las cuales CONALEP estaba ofreciendo sus programas.

<sup>6</sup> Son vehiculos con un remolque equipados con el material necesario para brindar capacitación en distintas áreas (dental, secretarial, contaduría y plomería, entre otras) y servicios a la población de zonas marginadas (médico-dental, plomería, electricidad residencial, entre otras).

<sup>7</sup> Mediante el Modelo Académico 2003, el profesional Técnico-Bachiller recibe una formación integral en sus vertientes vocacional u ocupacional, propedéutica y para la vida, en un periodo de 3 años divididos en 6 semestres. Una de las características particulares del nuevo modelo académico del Sistema Conalep es que la formación de sus educandos se realiza bajo el enfoque de educación basada en competencias contextualizadas, como la metodología que refuerza el aprendizaje, en donde las competencias laborales o profesionales se complementan con competencias básicas y clave que refuerzan la formación tecnológica y fortalecen la formación científica y humanística, ésta los habilita para la incorporación al mundo productivo, confiriéndoles flexibilidad laboral y adaptabilidad tecnológica, y les facilita el proceso de certificación en competencias laborales.

---

---

módulos de educación basada en normas de competencia laboral (módulos autocontenidos) y una formación propedéutica para aquellos estudiantes interesados en cursar el nivel superior (módulos integradores)"

El Conalep cuenta dentro de su identidad como institución con una Visión Institucional, Valores que dan directriz a la misma y una Política de Calidad encaminadas al óptimo desarrollo del colegio y de la comunidad que lo conforma.

### 1.1.1 VISIÓN INSTITUCIONAL

El Conalep es una Institución de vanguardia en educación tecnológica, capacitación laboral y servicios tecnológicos, con prestigio nacional e internacional que promueve el desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida para los mexicanos.

El modelo académico es flexible y de calidad, con enfoque de educación basada en normas de competencia. Además, forma parte de una sólida cadena de educación tecnológica en el país, articulado con los otros niveles educativos, lo que permite el tránsito vertical y horizontal entre las diferentes instituciones educativas.

Está constituido por una red de centros de aprendizaje permanente para la vida y el trabajo. Cuentan con metodologías y tecnología innovadora de educación abierta y a distancia. Los servicios que ofrece son un factor importante que facilita el acceso al mercado ocupacional. La Institución cuenta con una estructura rectora para normar, coordinar y evaluar el desempeño del sistema federalizado y que, en corresponsabilidad entre los tres niveles de gobierno, ha consolidado la gestión con los colegios estatales.

El Conalep asegura la calidad de los servicios con la acreditación y certificación conforme a estándares nacionales e internacionales de los planes y programas estudio, de sus procesos de vinculación social y de gestión, así como la certificación de competencias profesionales del personal.<sup>8</sup>

### 1.1.2 VALORES CONALEP

- 1) Respeto a la persona: Se considera a cada una de las personas como individuos dignos de atención, con intereses más allá de lo estrictamente profesional o laboral.

---

<sup>8</sup> [www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/cona\\_Vision2006](http://www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/cona_Vision2006)

- 
- 
- 2) Compromiso con la sociedad: Reconoce a la sociedad como la beneficiaria del trabajo que realiza la institución, considerando la importancia de su participación en la determinación de nuestro rumbo. Para ello debe atender las necesidades específicas de cada región, aprovechando las ventajas y compensando las desventajas en cada una de ellas.
  - 3) Responsabilidad: Cada uno de sus integrantes debe responsabilizarse del resultado de su trabajo y tomar sus propias decisiones dentro del ámbito de su competencia.
  - 4) Comunicación: Fomentar la fluidez de comunicación institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas y de información, así como una actitud responsable por parte del receptor.
  - 5) Cooperación: El todo es más que la suma de las partes, por lo que impulsa el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo aportaciones de los demás.
  - 6) Mentalidad Positiva: Tiene la disposición para enfrentar retos con una visión de éxito, considerando que siempre habrá una solución para cada problema y evitando la inmovilidad ante la magnitud de la tarea a emprender.
  - 7) Calidad: Hacer las cosas bien desde la primera vez, teniendo en mente a la persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando lo que necesita y cuándo lo necesita

### 1.1.3 POLÍTICA DE CALIDAD

Quienes conforman el sistema nacional de colegios de educación profesional técnica, tienen como compromiso realizar un trabajo profesional en la prestación de los servicios educativos; sustentado en valores institucionales y orientado a la búsqueda permanente de un mayor impacto social de los mismos, cumpliendo los requisitos de sus clientes, así como los legales aplicables, mejorando continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad con apego a la norma ISO 9001:2000.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> [www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/Cona\\_PoliticadeCalidad](http://www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/Cona_PoliticadeCalidad)

## 1.2 Tipo de Organización (Estructura Orgánica)

La estructura orgánica autorizada para el Conalep contempla hasta el quinto nivel (Subcoordinaciones), ya que los Jefes de Departamento son puestos homólogos de autorización específica, lo que implica que no tengan una ubicación específica con excepción de los adscritos al Órgano Interno de Control. **(ver imagen 2)**

### Organigrama General

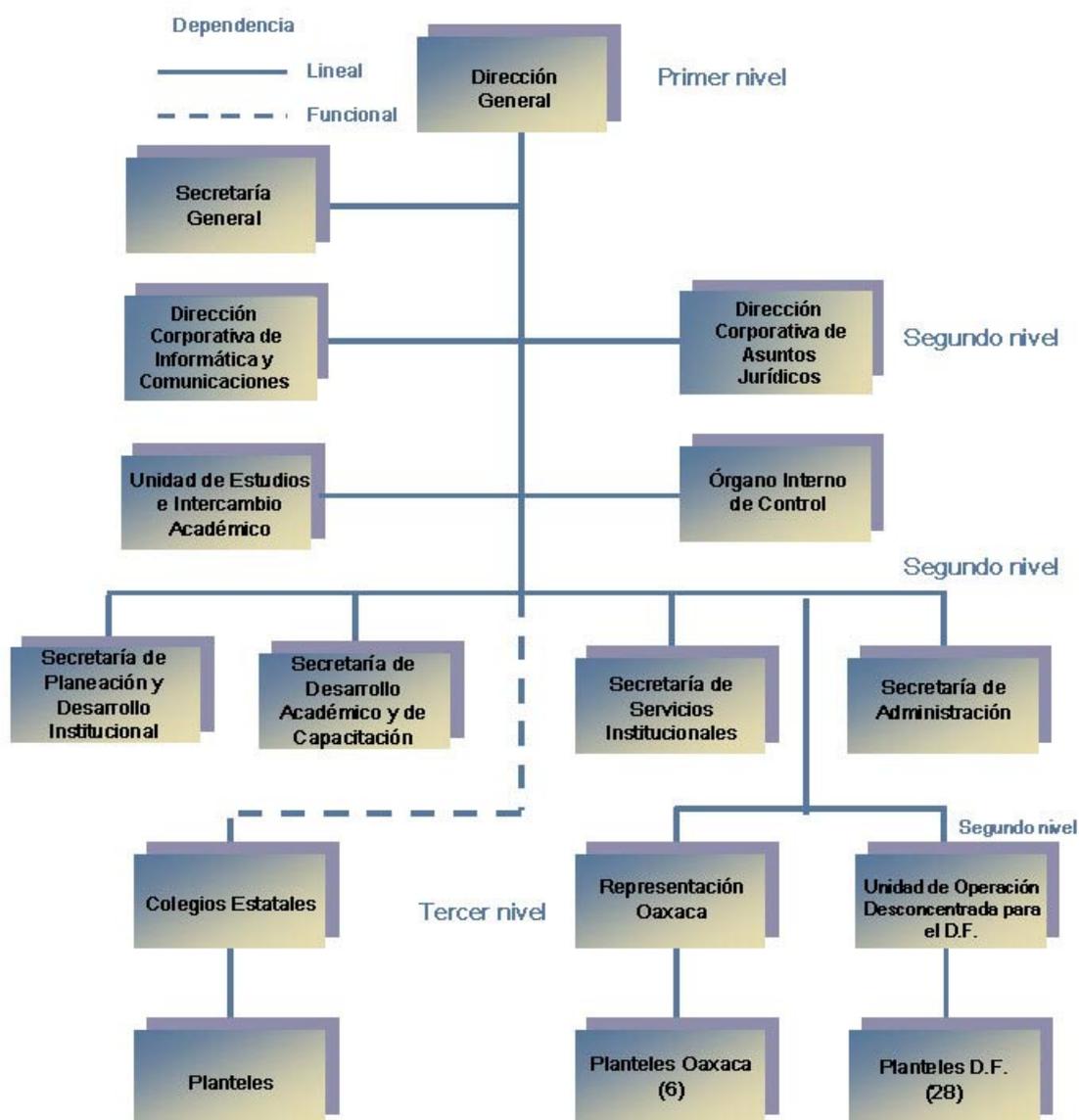


Imagen 2.- Estructura de la Dirección General Nacional del Conalep. vease [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

Así cada Unidad, Secretaría, Dirección General Estatal y Plantel tiene a su vez una estructura organizacional. La Unidad de Estudios e Intercambio es la que nos compete en estos momentos ya que muestra la vinculación de ésta con el área de formación técnica por las funciones a realizar. **(Ver imagen 3)**

### Unidad de Estudios e Intercambio Académico

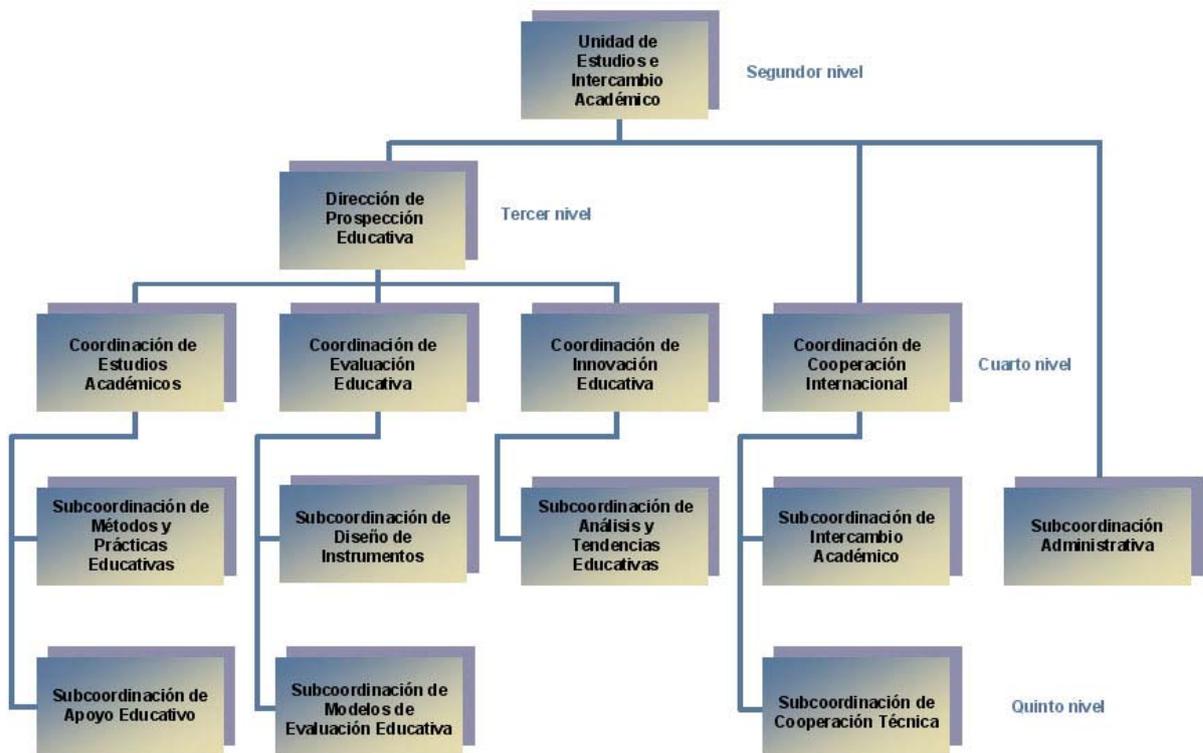


Imagen 3.- Estructura de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico. vease [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

La Estructura Organizacional de la Unidad Desconcentrada del Distrito Federal y de la Dirección General del Estado de México es muy similar, aunque sus pocas diferencias dependen de los titulares de cada una de ellas. **(Ver imagen 4)**

### Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.

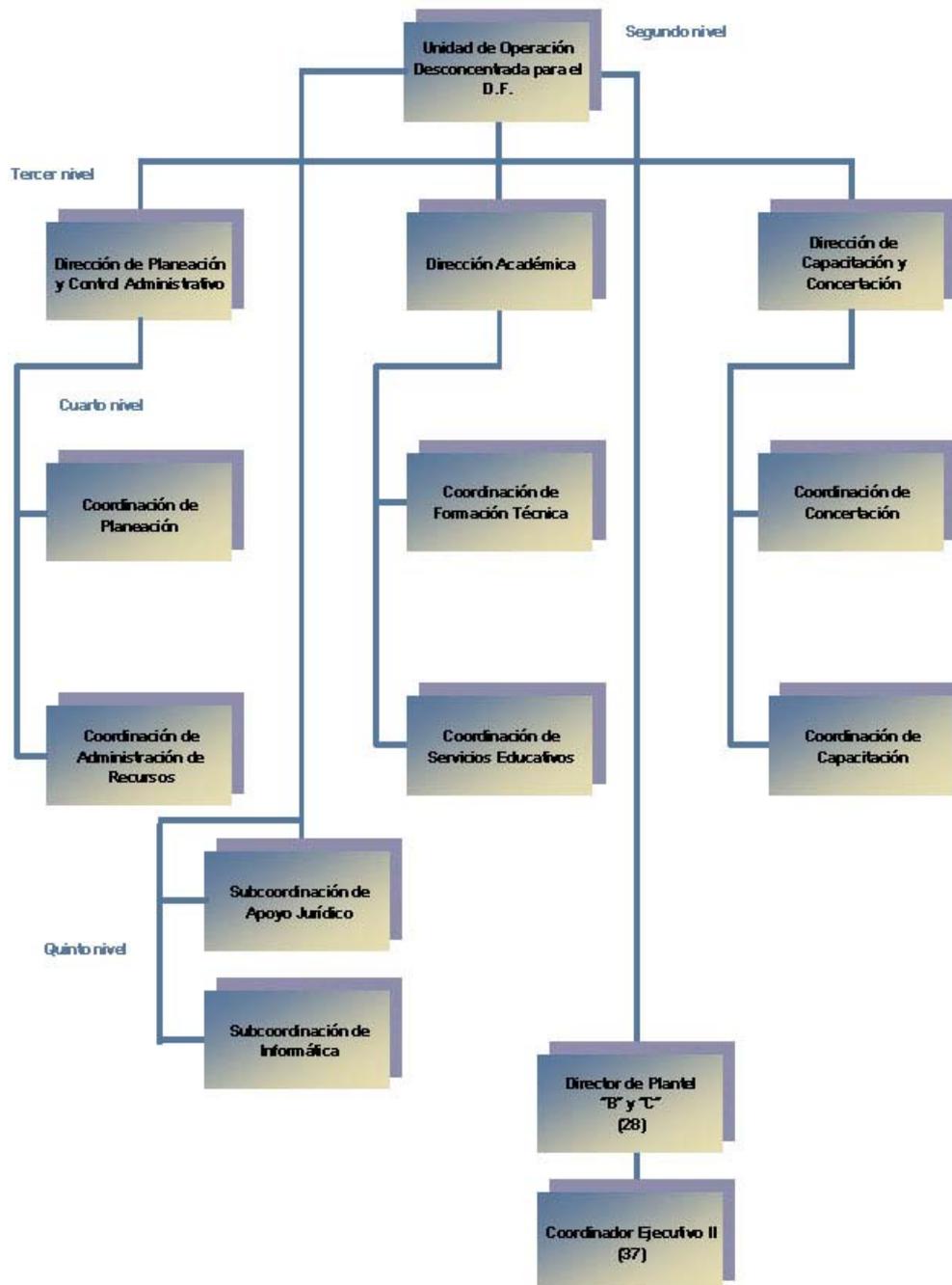


Imagen 4.- Estructura de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal. vease [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

Por último está la estructura organizacional en planteles los cuales hasta mandos medios son iguales; el número de empleados varía de acuerdo a las necesidades en cada plantel. **(Ver imagen 5)**

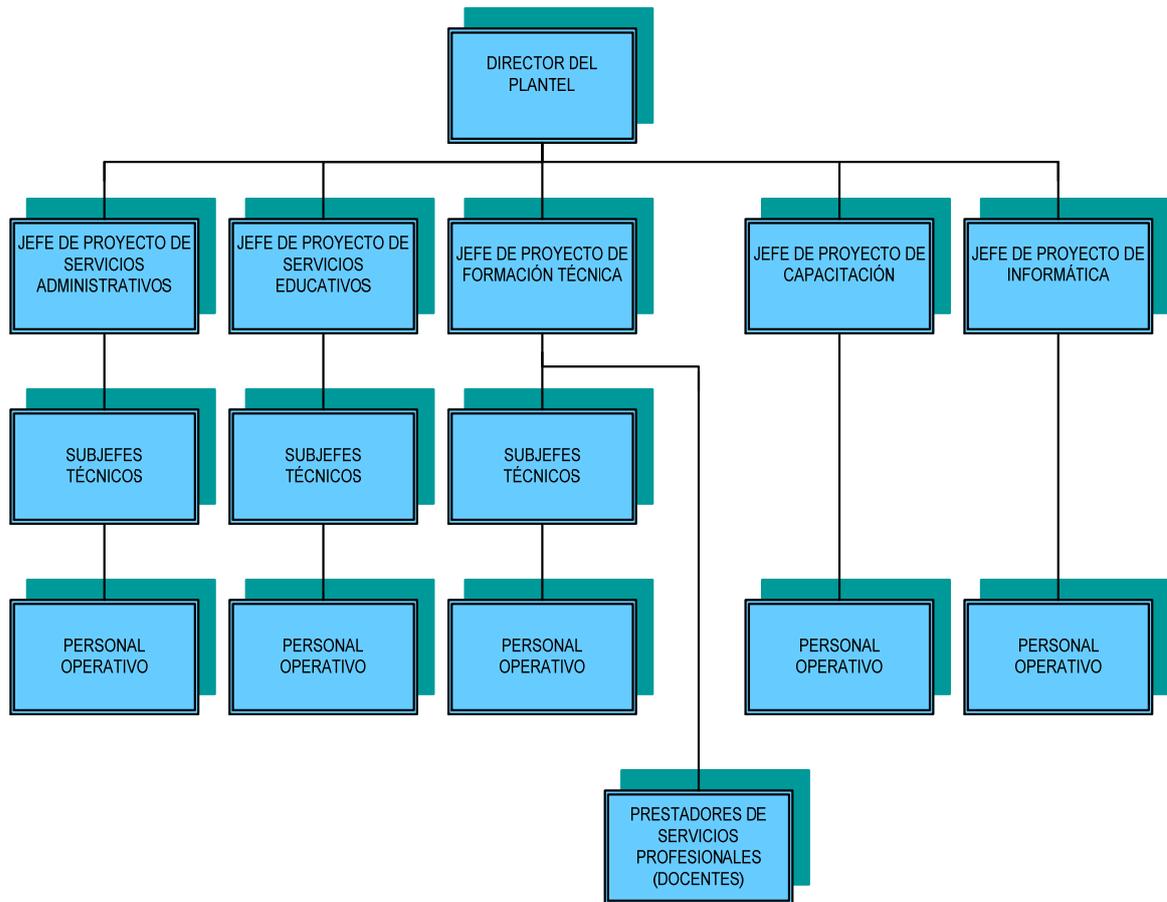


Imagen 5.- Estructura del Plantel Conalep Nezahualcóyotl III. Fuente.-Personal

---

---

### 1.3 Área de Formación Técnica y Académica Institucional

Desde el año 2000 la Unidad de Estudios e Intercambio Académico se responsabiliza de las actividades internacionales del Conalep, y de coordinar la realización de estudios diversos sobre aspectos del quehacer educativo del Colegio.

Actualmente el Conalep tiene convenios con países como Brasil, Belice, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Japón, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, países con los que además ha celebrado convenios de colaboración vigentes. **(ver imagen 6, 7, 8)**



Imagen 6.- Países de América con los que se tiene Cooperación Internacional



Imagen 7.- Japón es otro de los países con los que se tiene Cooperación Internacional



Imagen 8.- España es otro de los países con los que se tiene Cooperación Internacional actualmente

---

---

## **Instituciones extranjeras con las que el Conalep tiene firmados convenios o acuerdos internacionales<sup>10</sup>**

- Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes (MOEYS), Belice
- Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), República Federativa de Brasil
- Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), República Dominicana
- Instituto Técnico de Electricidad y Electrónica (ITEE), Honduras
- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Honduras
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Colombia
- Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Nicaragua
- Fundación de Ex –alumnos del Instituto Técnico Industrial (FUNDAITI), El Salvador
- Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO), Costa Rica
- Instituto Técnico de Capacitación y productividad (INTECAP), Guatemala
- Universidad de Oberta, Cataluña España
- St. Clair College of Applied Arts and Technology, Windsor, Ontario, Canadá
- Sir Sandford Fleming College (SSFC), Ontario, Canadá
- Malaspina University College, Columbia Británica, Canadá
- Van Buren Intermediate School District (VBISD), Michigan, Estados Unidos
- Texas State Technical College (TSTC), Harlingen, Texas, Estados Unidos
- Laredo Junior College (LJC), Laredo Texas, Estados Unidos
- Texas Southmost College (TSC), Brownsville, Texas, Estados Unidos
- San Antonio College (SA), San Antonio Texas, Estados Unidos
- Southwestern Community College (SCC) San Diego California, Estados Unidos
- Coast Community College District (CCCD), Costa Mesa, California, Estados Unidos

---

<sup>10</sup> [www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/mapa\\_Instituciones](http://www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/mapa_Instituciones)

- 
- 
- Los Angeles Community College District (LACCD), Los Angeles California, Estados Unidos
  - Pima County Community College District (PCCCD), Tucson, Arizona, Estados Unidos
  - Cochise College Douglas (CCD), Arizona, Estados Unidos
  - Consorcio Internacional para el Desarrollo Educativo y Económico (CIDEE), México-Estados Unidos-Canadá Organismo Trilateral

Los organismos internacionales con los que el Conalep tiene actualmente contactos internacionales son:

- AECI                      Agencia Española de Cooperación Internacional
- APEC                     Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
- BID                        Banco Interamericano para el Desarrollo
- CIDEE                    Consorcio Internacional para el Desarrollo Educativo y Económico
- CINTERFOR            Centro Internacional de Investigación y Documentación Sobre Formación Profesional
- JICA                      Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- OEI                        Organización de Estados Iberoamericanos

Las modalidades de cooperación técnica internacional que emplea nuestra institución para la ejecución de programa o proyectos internacionales, ha permitido llevar a cabo intercambios académicos y/o pasantías técnicas que se han desarrollado con instituciones homólogas en el extranjero.

## **Acuerdos Internacionales firmados**

La labor internacional del Conalep se sustenta en el artículo II fracción IX del Decreto de Creación<sup>11</sup> "...promover el intercambio científico y técnico con Organismos e Instituciones educativas nacionales e internacionales"

---

<sup>11</sup> Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978 con reforma el 8 de diciembre de 1993.

---

---

## ***Acciones de Cooperación Técnica Internacional***

### **❖ *Belice***

“Becarios beliceños en el Sistema Conalep”  
“Inglés como Segunda Lengua”

### **❖ *Brasil***

“Intercambio Internacional para personal del Sistema Conalep”

### **❖ *Canadá***

“Intercambio Internacional para personal del Sistema Conalep”

### **❖ *Costa Rica***

“Educación basada en Normas de Competencia en el área de mecánica de precisión e implantación de la Autotrónica”  
“Control numérico computarizado”  
“Obtener certificación en ISO 9000-2000”

### **❖ *El Salvador***

“Asistencia técnica para la formulación de un programa curricular de formación técnica en turismo”

### **❖ *Estados Unidos de Norteamérica***

“Intercambio Internacional para personal del Sistema Conalep”

### **❖ *Guatemala***

“Asistencia técnica para la transferencia del modelo de capacitación/educación basada en normas de competencia”

### **❖ *Nicaragua***

“Fortalecimiento del programa de supervisión a Centros de Formación Profesional del Sector Industrial y Construcción”  
“Fortalecimiento del programa de supervisión a Centros de Formación Profesional del Sector Comercio y Servicios”

### **❖ *Panamá***

“Sistemas de normas de calidad para el desarrollo empresarial del sector cooperativo panameño”

### **❖ *República Dominicana***

“Capacitación para la productividad en el área de turismo”  
“Intercambio Internacional para personal del Sistema Conalep”

***Pasantías Técnicas realizadas en Instituciones extranjeras para directivos del Sistema Conalep 2002-2006.***

<b>Institución</b>	<b>País</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Participantes</b>
Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial ( <b>SENAI</b> )	Brasil	9 -13 diciembre de 2002	9
Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial ( <b>SENAI</b> )	Brasil	31 agosto-5 septiembre de 2003	13
Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial ( <b>SENAI</b> )	Brasil	8 - 14 noviembre de 2004	12
Van Buren Intermediate School District ( <b>VBISD</b> )	Estados Unidos	25 - 31 julio de 2004	27
Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial ( <b>SENAI</b> )	Brasil	18 - 22 octubre de 2004	11
St. Clair College ( <b>SCC</b> )	Canadá	29 noviembre - 3 diciembre de 2004	20
Van Buren Intermediate School District ( <b>VBISD</b> )	Estados Unidos	27 junio -1° julio de 2005	18
St. Clair College ( <b>SCC</b> )	Canadá	15 - 19 agosto de 2005	21
Sir Sandford Fleming College	Canadá	26 - 30 septiembre de 2005	19
Van Buren Intermediate School District ( <b>VBISD</b> )	Estados Unidos	7 - 11 noviembre de 2005	15
St. Clair College ( <b>SCC</b> )	Canadá	28 noviembre - 2 diciembre de 2005	22
Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial ( <b>SENAI</b> )	Brasil	5 - 9 junio de 2006	20
St. Clair College ( <b>SCC</b> )	Canadá	26 - 30 junio de 2006	19
Texas State Technical College	Estados Unidos	23 - 29 julio de 2006	21
St. Clair College ( <b>SCC</b> )	Canadá	23 - 29 julio de 2006	25
Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial ( <b>SENAI</b> )	Brasil	21 - 25 agosto de 2006	20
Van Buren Intermediate School District ( <b>VBISD</b> )	Estados Unidos	18-22 de septiembre de 2006	18
Texas State Technical College	Estados Unidos	2-6 de octubre de 2006	3
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	República Dominicana	23-27 de octubre de 2006	18

---

---

Cabe señalar que dentro de las actividades más recientes de Conalep en materia internacional destacan las siguientes:

- ❖ *Firma del Convenio Académico de Colaboración con el Texas State Technical College de Harlingen, Texas, Estados Unidos. Este convenio fue signado en español e inglés, en el marco del Convenio para el Establecimiento de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural del 27 de noviembre de 1990, así como del Anexo VII del Memorándum de Entendimiento sobre Educación entre los gobiernos de México y Estados Unidos del 25 de noviembre de 2002. (Anexo 1)*
- ❖ *Firma del Programa de Colaboración con el Van Buren Intermediate School District (VBISD) del Estado de Michigan E.U.A; con lo cual se habrán de apoyar proyectos de intercambio académico y cultural entre la población académica de ambas partes. Así mismo este programa se realiza en en el marco del Convenio para el Establecimiento de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural del 27 de noviembre de 1990, así como del Anexo VII del Memorándum de Entendimiento sobre Educación entre los gobiernos de México y Estados Unidos del 25 de noviembre de 2002. Es preciso señalar que forma parte de los primeros resultados de la XVIII Reunión del Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos, efectuada en el World Trade Center de Expover, en Boca del Río. (Anexo 2)*
- ❖ *Taller de Certificación en Habilidades Instruccionales para la enseñanza del inglés "Instructional Skill Workshop" impartido por el St. Clair Collage de Windsor Ontario Canadá. (Anexo 3)*
- ❖ *Reunión Hispano Mexicana sobre innovación en la formación profesional. En el marco de este evento, se firmaron dos cartas de intención para impulsar acciones de colaboración que contribuyan a un amplio intercambio en materia educativa en beneficio de ambos países. Y se comprometieron en dar continuidad al Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. (Anexo 4)*
- ❖ *Acuerdo de cooperación académica y técnica entre el CONALEP y el St. Clair College of Applied Arts and Technology de Windsor, Notario, Canadá. Firmado el 4 de Agosto de 2005.<sup>12</sup>*
- ❖ *Acuerdo de cooperación educativa y técnica entre el CONALEP y el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial/Departamento Nacional de la República Federativa de Brasil. Firmado el 7 de marzo de 2006.<sup>13</sup>*

<sup>12</sup> [www.conalep.edu.mx/work/resources/Local](http://www.conalep.edu.mx/work/resources/Local) Content/4842/3/St Clair. pdf

<sup>13</sup> [www.conalep.edu.mx/work/resources/Local](http://www.conalep.edu.mx/work/resources/Local) Content/4842/3/Senai\_Brasil. pdf

---

---

Por otra parte la Dirección de Formación Académica contribuye en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del impulso de un programa de formación y actualización permanente orientado a la función docente dentro del Conalep, que incluye los elementos psicopedagógicos, humanísticos, científicos y tecnológicos, además que proporciona los elementos teórico-metodológicos e instrumentales requeridos en el enfoque de normas de competencia; con lo cual, se pretende coadyuvar a que los prestadores de servicios profesionales estén en condiciones de que su misión en la docencia se desarrolle conforme a los fundamentos filosóficos en que se sustenta el modelo académico del Conalep, en apoyo a una formación integral de los educandos.

Asimismo, dicha Dirección pretende enfatizar la participación de los prestadores de servicios profesionales en el contexto programático nacional, en donde se refiera principalmente a la evolución del Conalep como institución educativa de nivel medio superior y sus compromisos con la sociedad.

El Modelo Académico 2003 del Conalep, exige de los Prestadores de Servicios Profesionales un perfil acorde a las necesidades de sus postulados teóricos y metodológicos. Es preciso el saber, el saber hacer y el saber ser a fin de lograr transmitir en el alumno una educación de calidad. Es en esta área donde se concentra todo el que hacer académico de la institución, tal como planes y programas de estudio, seguimiento al desempeño docente, contratación y selección del personal académico, etc.

Básicamente estas son las funciones que se realizan en esta área específica del Conalep.

---

---

## 2. Características, objetivos y funciones de la Jefatura de Proyecto de Formación Técnica

La característica principal de Formación Técnica es la vinculación que se hace entre la Unidad de Intercambio Académico y la Dirección de Formación Académica que son las encargadas de normar las actividades de coordinación internacional del Conalep; a través de la Dirección General Estatal que es la encargada de transmitir la información sobre la cooperación internacional (becas, pasantías en el extranjero, convenios, etc) a los diferentes planteles con el objetivo de que sea operada ésta por la Jefatura de Proyecto de Formación Técnica.

### **Objetivos:**

Promover la realización de estudios educativos, en particular aquellos orientados al conocimiento y actualización de los avances de la ciencia y tecnología en el campo académico; así como promover el intercambio académico, asistencia y cooperación técnica nacional e internacional, con el propósito de contribuir a lograr la excelencia en la educación profesional técnica y posicionamiento social del Conalep.

Coordinar en el plantel los programas, proyectos y actividades en materia de intercambio académico, de cooperación y asistencia técnica de carácter internacional, a fin contribuir al fortalecimiento de los vínculos que se tienen con los organismos e instituciones educativas internacionales.

Desarrollar proyectos de estudios orientados a satisfacer las necesidades actuales y futuras de la educación profesional técnica. Atender las necesidades de formación académica de los docentes, poniendo en marcha estrategias y medios que permitan elevar la calidad de la enseñanza. Desarrollar y operar los sistemas de control, supervisión y evaluación de los programas de formación técnica y actualización académica de conformidad con la normatividad vigente.

### **Funciones:**

1. Promover la participación del Conalep en eventos académicos nacionales e internacionales.
2. Dar a conocer los Convenios con Organismos e Instituciones nacionales e internacionales que mediante su suscripción apoyen las actividades y proyectos estratégicos del sistema.
3. Promover y fomentar el intercambio de docentes, administrativos y alumnos; así como desarrollar proyectos recíprocos con otros países.
4. Conocer y promover los programas específicos de innovación académica internacional que coadyuven al logro de los objetivos y metas institucionales.

- 
- 
5. Promover la realización de eventos de carácter académico, cursos de capacitación, seminarios, conferencias, visitas y servicios técnicos a nivel internacional.
  6. Promover la vinculación con organismos públicos y privados dedicados a la innovación académica a nivel internacional.
  7. Promover la participación de la comunidad del plantel en actividades de cooperación y asistencia técnica internacional que indique oficinas centrales observando los lineamientos de la política exterior mexicana.
  8. Coordinar las actividades de intercambio académico y cooperación y asistencia técnica internacional que hayan sido encomendadas al plantel.
  9. Difundir al interior del plantel los proyectos de intercambio académico que se programen con instituciones del extranjero.
  10. Mantener contacto con otras instituciones de educación media superior y superior para evaluar la conveniencia de implementar nuevas tecnologías educativas.
  11. Apoyar en el desarrollo de los instrumentos para evaluar los programas académicos implementados por el sistema Conalep.
  12. Participar coordinadamente con las áreas del Conalep en la aplicación de la normatividad y metodología para la evaluación.
  13. Proponer posibles modificaciones a los programas educativos.
  14. Difundir programas de formación académica, relacionados con el quehacer académico del Conalep.
  15. Adquirir los medios didácticos y tecnológicos que se utilizarán para la formación y actualización académica de los docentes de conformidad con las necesidades en la materia.
  16. Supervisar los sistemas e instrumentos de control y evaluación de la formación académica y el desempeño docente de conformidad con la normatividad.
  17. Coordinar e impulsar los programas de formación técnica y servicios de capacitación de la comunidad educativa que atiende el plantel.
  18. Coordinar y promover los estudios de detección de necesidades de formación técnica del ámbito geográfico del plantel y analizar los planes y programas de estudio para su instrumentación y verificación técnico-académica.
  19. Coordinar y operar los programas de promoción y aseguramiento del desempeño y calidad de los servicios que ofrece el plantel, así mismo el cumplimiento de la normatividad integral del Modelo Educativo Conalep en el plantel de adscripción.
  20. Promover y activar la formación y actualización docente verificando y validando su desempeño de conformidad con las directrices del Modelo Educativo Conalep.
  21. Llevar a cabo el reclutamiento y selección de personal docente.
  22. Instrumentar el proceso de inducción al personal docente e incorporado de acuerdo a la normatividad y al Modelo educativo Conalep.
  23. Coordinar, analizar, definir y gestionar conjuntamente con las áreas involucradas el paquete integral académico, bibliográfico, audiovisual y otros

---

---

apoyos didáctico-pedagógicos, para su obtención, reproducción, distribución, instrumentación y operación técnico-académica.

24. Analizar los informes de avance programático y los planes de sesión de los docentes; así como el índice de aprovechamiento de los alumnos emitido mediante las reuniones de academia.
25. Elaborar y gestionar la estructura académica del plantel así como los movimientos docentes efectuados durante el semestre.
26. Elaborar y resguardar los expedientes del personal docente.
27. Participar, coordinar y verificar la asignación del personal docente propuesto para fungir como asesor o sinodal en los exámenes profesionales.
28. Colaborar e impulsar la formación y desempeño de las Comisiones y reuniones técnico-académicas establecidas en el plantel así como elaborar el programa y seguimiento de las Reuniones de Academia y atender las actividades procedentes encomendadas por la Dirección en el ámbito de su responsabilidad.
29. Elaborar los horarios individuales y de grupo por semestre así como la distribución de la carga horaria entre el personal docente del plantel.
30. Elaborar y gestionar el requerimiento de pago mensual de los prestadores de servicios profesionales (docentes)
31. Elaborar, revisar y gestionar los contratos por prestación de servicios profesionales del personal docente del plantel.
32. Controlar y supervisar la realización de prácticas tecnológicas así como el material destinado a estas.
33. Operar y lograr las metas establecidas en el programa operativo anual.
34. Apoyar en el control del inventario físico y de resguardos de los bienes muebles y técnicos asignados al área.
35. Las demás que sean conferidas al puesto encomendadas por el jefe inmediato y las de carácter temporal que sea necesario desarrollar para el adecuado funcionamiento de la institución.

---

---

### 3. Relación entre la teoría y la práctica laboral

Un internacionalista es el profesional del área de las Ciencias Sociales que con una formación integral y multidisciplinaria está preparado para enfrentar los retos del mundo actual, caracterizado por su profunda complejidad, producto de las tendencias de la globalización e interdependencia, a través del análisis y evaluación de fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales.

Debido al enfoque humanista de la carrera, los internacionalistas desarrollan una serie de valores tales como: el compromiso con el mejoramiento de su sociedad, la tolerancia ante la diversidad de culturas e ideologías, al mismo tiempo en que pueden ser promotores de cambios positivos en diversas organizaciones aprovechando las oportunidades que el mundo, cada vez más interconectado, ofrece.

El Licenciado en Relaciones Internacionales es un conocedor de su propio país y del papel que éste desempeña en el orden mundial a través de la identificación y evaluación de las tendencias dominantes del escenario global. Es un profesionalista con un conocimiento amplio de las tendencias y procesos más significativos de la dinámica mundial que incluye, entre otras, cuestiones de integración política y económica así como aspectos sociales, humanitarios, financieros, académicos, comerciales y diplomáticos. Su formación le permite estudiar, comprender, analizar y explicar las diferentes problemáticas de su entorno que estén relacionadas con aspectos internacionales y así proponer soluciones y/o apoyar la toma de decisiones.

Por estas razones, el egresado de Relaciones Internacionales puede desenvolverse tanto en los sectores privado como público, en los ámbitos nacionales e internacionales como a nivel local o regional.

Las habilidades que el Licenciado en Relaciones Internacionales adquiere a lo largo de su carrera, le permiten incorporarse a los sectores público, privado y social desempeñando una variedad de actividades, y que incluyen:

- ❖ Investigación y evaluación de mercados internacionales.
- ❖ Análisis e interpretación de acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales mundiales.
- ❖ Coordinación de relaciones públicas en ambientes nacionales /internacionales / interculturales.
- ❖ Establecimiento de contactos y conducción de negociaciones internacionales.
- ❖ Diseño e implementación de proyectos de diversa índole.
- ❖ Investigación y prospectiva para las áreas de planeación, tanto en el sector privado como público.

- 
- 
- ❖ Representación de empresas, gobiernos u organismos en el extranjero.
  - ❖ Asesor en el área de manejo de conflictos y comunicación internacional e intercultural.
  - ❖ Análisis y evaluación de políticas públicas con componentes internacionales.

Actualmente la demanda de internacionalistas se da por parte de empresas privadas nacionales y extranjeras, asociaciones civiles, centros de investigación, **instituciones educativas** y agencias gubernamentales o bien organizaciones internacionales que participan de una u otra manera en las relaciones de México con el mundo.

Es en este contexto donde considero que mi experiencia profesional se vincula con mi formación académica, ya que se interrelacionan diferentes áreas como la administración y la pedagogía, además de asignaturas específicas del plan de estudio como son **administración internacional** mediante la cual se plantea el comportamiento que debe tener la empresa a fin de proponer estrategias encaminadas a optimizar beneficios y reducir riesgos así como dirigir y supervisar el buen funcionamiento en su estructura organizacional; **cooperación internacional** para lograr la integración de México con otros países desde un punto de vista académico y por último **convenios internacionales** para realizar operaciones y negociaciones en materia educativa.

---

---

### 3.1 Aportaciones a las Relaciones Internacionales a partir de la práctica laboral

La formación profesional del egresado de la carrera de Relaciones Internacionales al ser multidisciplinaria, permite poseer un conocimiento amplio de las tendencias y procesos más significativos de la dinámica mundial que incluye, entre otras, cuestiones de integración política y económica así como aspectos sociales, humanitarios, financieros, académicos, administrativos, comerciales y diplomáticos. Además le permite estudiar, comprender, analizar y explicar las diferentes problemáticas de su entorno que estén relacionadas con aspectos nacionales o internacionales y así proponer soluciones y/o apoyar a la toma de decisiones. Asimismo lleva a cabo el análisis y diagnóstico, planeación y formulación, evaluación y control de políticas, estrategias, programas y proyectos que le son encomendados en su actividad laboral.

Toda esta formación académica me ha servido para desarrollar actividades que fortalecen y contribuyen al desarrollo de la Educación Media Superior, tal como el intercambio académico entre escuelas e instituciones nacionales e internacionales; buscando impulsar y apoyar la consolidación de un sistema educativo nacional basado en la ciencia y la tecnología, capaz de promover a quienes integramos la comunidad académica del Sistema Conalep de los conocimientos y habilidades necesarios para ser competitivos en el mundo contemporáneo; promoviendo el conocimiento de culturas y estilos de vida existentes en los diferentes países del mundo, como un elemento esencial en la formación de los estudiantes, para que participen activa e integralmente en las transformaciones económicas, laborales, sociales y culturales y que para lograrlo se promueven programas interinstitucionales que incorporan diversos aspectos en materia educativa, cultural, científica y tecnológica, entre otras.

De igual forma, dentro del Programa de Pasantías Técnicas en Instituciones Educativas Extranjeras, con las cuales Conalep mantiene suscritos convenios y acuerdos de cooperación, se promueve el desarrollo de proyectos y actividades conjuntas, que permiten el intercambio de experiencias con empresarios e industriales de otros países, permitiendo establecer medidas y estrategias para el mejoramiento del sistema de vinculación institucional del Conalep.; estas pasantías son de suma importancia en virtud de la representatividad para emprender proyectos y estrategias que respondan a los objetivos institucionales y que contribuyan al desarrollo integral del Sistema Conalep.

- ❖ Como sustento a las funciones realizadas dentro de la institución, se anexan a continuación los oficios de soporte que describen las actividades que me son encomendadas por la Dirección General Estatal en materia de intercambio académico internacional. **(Anexo 5)**

---

---

## Conclusiones

La tendencia mundial hacia la calidad se ha desplazado del frente industrial hacia el campo de la educación. Esto ha sido estimulado en parte por las exigencias de la industria y el gobierno, quienes han demandado que cualquier institución con las que ellos traten se certifique y cumpla con normas de calidad. Las instituciones también han visto el respaldo de la calidad como una forma de revisar políticas y procedimientos, al comparar éstas con normas internacionales.

Así, el Conalep encamina sus directrices hacia las tendencias de la educación y la capacitación profesional en el mundo, realizando acciones importantes para complementar sus fortalezas nacionales mediante la implementación de lo mejor de la experiencia internacional, al punto de que en la actualidad es un ejemplo importante en el escenario mundial.

La práctica internacional del Conalep se sustenta en la firma de convenios y/o acuerdos de cooperación, la cual se lleva a cabo con diversas instituciones del extranjero. Los convenios tienen por objeto apoyar los proyectos de intercambio científico-técnico y académico-cultural, expertos, material didáctico e información, así como efectuar cursos de capacitación especializada para todo el personal de las instituciones involucradas, a fin de fortalecer las capacidades educativas de éstas.

El pasado 26 de junio del 2007, con la presencia de la Licenciada Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal, el Doctor Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior, el Maestro Wilfrido Perea Curiel, Director General del CONALEP, los Directores Generales del Conalep en los Estados e importantes representantes del sector productivo, fue inaugurada la **XIV Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales**, en las instalaciones de las Oficinas Nacionales del Conalep, ubicadas en el Municipio de Metepec, Estado de México.

La Lic. Vázquez Mota, destacó la importancia del Conalep en el campo de la formación profesional técnica, el cual se ha perfilado como punta de lanza en la materia, logrando altos índices de egresados que se incorporan al campo profesional. De igual manera, hizo mención de los convenios suscritos con el sector productivo en el último semestre cuya cifra alcanza los 700, proporcionando éstos, un apoyo mutuo para las empresas colaboradoras, los alumnos beneficiados y al Conalep.

La Lic. Vázquez Mota, se comprometió ante los Directores de los Colegios Estatales a destinar una parte del presupuesto de 2008 al Conalep, asegurando que solicitará la colaboración de los Gobernadores para lograr su cometido.

---

---

El Conalep debe mantener su estrecha vinculación con el sector productivo tanto nacional como internacional, a fin de coadyuvar en la reforma integral de la educación media superior en México y atender el desarrollo humano sustentable que nuestro país necesita en pro de estar inmerso en los diferentes aspectos que demanda el actual contexto mundial y es aquí donde mi experiencia profesional se ha vinculado con mi formación académica logrando interrelacionar asignaturas específicas tales como la administración internacional, cooperación internacional y convenios internacionales y participar de forma activa en esta organización con visión mundial.

---

---

## Fuentes de Consulta

### I. Bibliografía

1. GONCZI, A. & Hager, P. (1991) "Competency based standars: a boon for continuing professional education", Studies in Continuing Education vol.13 no.1, pp.24-40.
2. Gregor Ramsey, Martin Carnoy , Greg Woodburne "Learning to work. A review of the colegio nacional de educación profesional técnica and the sistema de universidades tecnológicas de México". México, Julio 2000.

### II. Documentos

1. Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978 con reforma el 8 de diciembre de 1993.
2. Estatuto Orgánico del Conalep, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre 2000.
3. Acuerdo DG-05/DCAJ-05/2006, en el cual se establecen las políticas y bases para la integración de la normatividad interna del sistema CONALEP. 03 de marzo 2006.
4. Acuerdo DG-5/SPDI-01/2000. Manual general de organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. 10 Noviembre 2000 .
5. Manual de Procesos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. 1º septiembre 1998.
6. Manual General de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México. 11 Junio 2004.
7. Documento Base: Modelo Académico 2003 del CONALEP, Versión 1.4. Serie: Reforma Académica. Diciembre 2005.
8. Acuerdo DG-09/DCJ/UEIA-01/2007 por el cual se expiden los lineamientos para cursos en instituciones educativas extranjeras, para alumnos regulares de quinto y/o sexto semestre escolar, egresados, prestadores de servicios

---

---

profesionales y personal administrativo del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica de los Estados Unidos Mexicanos. 21 mayo 2007.

9. Acuerdo DG-10/DCAJ-10/UEIA-02/2007 por el cual se expiden los lineamientos para pasantías técnicas del sistema CONALEP en instituciones extranjeras. 21 mayo de 2007.
10. Manual para la contratación de profesionistas instructores para la docencia. Dirección de Operación Educativa. Octubre 1991.
11. Programa de modernización simplificación administrativa para integración de la estructura educativa. Coordinación de Estructura Educativa. Agosto 1991.
12. Manual de Puestos y Perfiles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Dirección de Administración y Finanzas. Coordinación de Recursos Humanos. Mayo 2000.
13. Acuerdo de cooperación académica y técnica entre el CONALEP y el St. Clair College of Applied Arts and Technology de Windsor, Ontario, Canadá. Firmado el 4 de Agosto de 2005.
14. Acuerdo de cooperación educativa y técnica entre el CONALEP y el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial/Departamento Nacional de la República Federativa de Brasil. Firmado el 7 de marzo de 2006.
15. Carta de intención entre el CONALEP y el Texas State Technical College de Harlingen, Texas. Firmado el 16 de Diciembre de 2006.
16. Programa de Colaboración entre el CONALEP Y EL Van Buren Intermediate School District de Lawrence, Michigan, Estados Unidos de América. Firmado el 17 de Noviembre de 2005.
17. Acuerdo de cooperación entre el CONALEP y el Instituto Tecnológico de las Américas de la República Dominicana. Firmado el 28 de Abril de 2006.
18. Acuerdo de cooperación educativa y cultural con el Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deporte del Gobierno de Belice para el fortalecimiento de la educación y capacitación técnica. Firmado el 15 de diciembre de 2005.
19. Acuerdo en materia de cooperación y asistencia técnica entre el Conalep y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad de la República de Guatemala.

---

---

20. Convenio de cooperación educativa y cultural entre el CONALEP y el Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO) DE Costa Rica.

### **III. Mesografía**

21. [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

22. [www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/cona\\_Vision2006](http://www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/cona_Vision2006)

23. [www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/Cona\\_PoliticadeCalidad](http://www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/Cona_PoliticadeCalidad)

24. [www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/mapa\\_Instituciones](http://www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/mapa_Instituciones)

25. [www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/Cona7/Proyección\\_Internacional\\_y\\_Estudios](http://www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/Cona7/Proyección_Internacional_y_Estudios)

26. [www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/ConveniosPaises](http://www.conalep.edu.mx/wb2/conalep/ConveniosPaises)

---

---

# ANEXOS

---

---

# **ANEXOS 1**

---

---

(Anexo 1)

13 de diciembre 2003

**FIRMA CONALEP-VERACRUZ CONVENIO ACADÉMICO DE COLABORACIÓN  
CON INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEXAS**

- *El acuerdo, cuyo propósito es vincular a profesionales técnicos de ambos estados, tiene vigencia de dos años*
- *Signan compromiso para hacer posible el intercambio de cooperación técnica, tecnológica, académica y cultural*

Con el propósito de establecer nexos culturales y académicos entre profesionales técnicos de ambas entidades, el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de Veracruz suscribió el Convenio General de Colaboración e Intercambio Académico con el Texas State Technical College, de Harlingen, Texas, Estados Unidos.

El acuerdo, que tiene vigencia de dos años, consiste en implementar programas piloto de carácter experimental en áreas de interés común, así como efectuar cursos de entrenamiento técnico especializado a la comunidad de ambas instituciones, con lo cual se fortalecerá la preparación de instructores, alumnos y comunidad en general.

Las áreas en las que se beneficiará a la comunidad de los ocho planteles con los que cuenta el CONALEP en Veracruz son: informática, salud y electrónica, mediante cursos que se ofrecerán en español e inglés, tales como: *Human Disease Pathophysiology, Network Information Management Technology y Engineering Technology.*

Este convenio, signado en español e inglés, se inscribe en el marco del Convenio para el Establecimiento de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural, del 27 de noviembre de 1990, así como del Anexo VII del Memorándum de Entendimiento sobre Educación entre los gobiernos de México y Estados Unidos del 25 de noviembre de 2002.

Cabe señalar que el CONALEP Veracruz es miembro del Consorcio Internacional para el Desarrollo Económico y Educativo (ICEED, por sus siglas en inglés), que cuenta con 57 miembros de Canadá, Estados Unidos y México.

El objetivo de esta asociación es hacer posible la cooperación técnica, tecnológica, académica y cultural entre sus socios, buscando siempre el desarrollo

---

---

educativo y económico, siendo el CONALEP la única institución veracruzana de las 27 mexicanas que pertenecen a este organismo.

Como parte de este convenio, cinco directivos y prestadores de servicios académicos del colegio veracruzano visitaron el estado tejano, con el fin de acordar áreas de formación comunes, entrevistarse con maestros e indagar técnicas y métodos didácticos factibles de aplicar en la institución mexicana.

Asimismo, el objetivo de la visita fue que los mexicanos pudiesen establecer líneas de acción y de colaboración de acuerdo con las posibles áreas de desarrollo y de nuevos proyectos de mejora, así como identificar procesos de vinculación con el sector productivo.

Signaron el convenio el Director General del Colegio de Educación Profesional Técnicas del Estado de Veracruz, Álvaro Capetillo Hernández, el Presidente del Texas State Technical College, J. Gilbert Leal, así como el Director de la Unidad de Estudios de Intercambio Académico del CONALEP, Juan Manuel Turrubiate Martínez, y el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de Veracruz, Nicodemus Santos Luck, ambos como testigos de honor.

SEP

---

---

---

# **ANEXOS 2**

---

---

(Anexo 2)

Boletín de Prensa

Xalapa, Ver., a 16 de marzo de 2004

**Conalep-Veracruz de colaboración firmará un Programa de Colaboración con el Van Buren Intermediate School District (VBISD) del Estado de Michigan**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (Conalep- Veracruz) firmará un Programa de Colaboración el próximo 17 de marzo en español e inglés dentro del marco del Convenio para el Establecimiento de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural, firmado el 27 de noviembre de 1990 y del Anexo VII del Memorandum de Entendimiento sobre Educación de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado el 25 de noviembre del 2002.

El Conalep Veracruz en su Programa Estratégico cuenta con cinco objetivos y uno de ellos es el de formar profesionales técnicos de calidad con un amplio sentido humanista y conscientes de vincular los saberes con las necesidades de su entorno mediante la adecuada aplicación de un modelo académico de vanguardia, basándonos en normas de competencia, con la finalidad de asegurar la certificación laboral de los alumnos, así como su incorporación al sector productivo.

Este objetivo estratégico tiene su aplicación en los ámbitos escolar y social de los ejes de renovación del pacto social, de la reestructuración institucional y de la Vigencia de la Justicia Social del Programa veracruzano de Educación y Cultura.

El Conalep Veracruz signará este programa de colaboración con el Van Buren Intermediate School District (VBISD) del Estado de Michigan de los Estados Unidos de América, a las 12 horas en la sala de Consejo de la Secretaría de Educación y Cultura, con la presencia como testigos de honor del Lic. Juan Maldonado Pereda, Secretario de Educación y Cultura y el Ing. Joaquín Ruiz Nando, Director General Encargado del Conalep Nacional; También se encontrará el Dr. John Domínguez, Director de Educación Migrante/Bilingüe y Programas Binacionales.

Rubricarán este Programa de Colaboración por parte del Conalep- Veracruz el Ing. Álvaro C. Capetillo Hernández, Director General del Colegio en el Estado de Veracruz y por parte del colegio estadounidense el Dr. James D. Mapes, Superintendente del VBISD.

La firma del Programa de Colaboración tiene como principales objetivos: Apoyar proyectos de intercambio académico y cultural ente la población académica de ambas partes; Promover el intercambio de información, expertos, material didáctico y todos aquellos elementos educativos que se consideren necesarios para el fortalecimiento de las respectivas capacidades educativas de los colegios de ambas partes; Implementar proyectos y piloto de carácter experimental en aquellas áreas y temas de interés común; Realizar cursos de entrenamiento técnico especializado y administración de personal, así como conferencias, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas dirigidas a ambos grupos de instructores y estudiantes de ambas partes; Realizar estudios para resolver problemas de educación técnica de interés para ambas partes; Facilitar sus respectivas instalaciones físicas (salones de clases, laboratorios, tiendas, auditorios, gimnasios, entre otras) para apoyar los proyectos y actividades realizados al amparo del presente Programa de Colaboración.

Es preciso señalar que esta firma de Programa de Colaboración forma parte de los primeros resultados de la importante visita que realizó el grupo de directivos del Center de Michigan, Estados Unidos al plantel Conalep Veracruz I de la ciudad de Veracruz en octubre del año próximo pasado; la cual se realizó como actividad alterna solicitada por la propia delegación estadounidense dentro del programa de la XVIII Reunión del Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos, efectuada en el World Trade Center de Expover, en Boca del Río.



#### COMUNICADO DE PRENSA

No. 015

Xalapa, Ver. Marzo 16 de 2004.

### **Conalep-Veracruz firmará un programa de colaboración con la Van Buren Intermediate School District (VBISD) del Estado de Michigan**

Este 17 de marzo a las 12:00 horas en la Sala de Consejo de la Secretaría de Educación y Cultura se firmará un programa de colaboración entre el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (Conalep-Veracruz) y la Van Buren Intermediate School District (VBISD) del Estado de Michigan; teniéndose previsto que asistan como testigos de honor destacadas personalidades encabezadas por Juan Maldonado Pereda, secretario de Educación y Cultura, así como Joaquín Ruiz Nando, director general encargado del Conalep Nacional y John Domínguez, director de Educación Migrante/Bilingüe y Programas Binacionales.

La firma del programa de colaboración entre las instituciones que signarán Álvaro Capetillo Hernández, director general del Conalep-Veracruz y James D. Mapes, Superintendente del VBISD, tiene como principales objetivos: Apoyar proyectos de intercambio académico y cultural entre la población académica de ambas partes; promover el intercambio de información, expertos, material didáctico; así como implementar proyectos y piloto de carácter experimental en aquellas áreas y temas de interés común.

Capetillo Hernández, destacó que el convenio permitirá realizar cursos de entrenamiento técnico

---

---

especializado y administración de personal, así como conferencias, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas dirigidas a ambos grupos de instructores y estudiantes de ambas partes; además de realizar estudios para resolver problemas de educación técnica de interés para ambas partes, para lo cual se facilitarán sus respectivas instalaciones físicas para apoyar los proyectos y actividades necesarias.

Dicho acuerdo se formalizará dentro del marco del Convenio para el Establecimiento de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural, firmado el 27 de noviembre de 1990 y del Anexo VII del Memorandum de Entendimiento sobre Educación de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado el 25 de noviembre del 2002.

El titular del Conalep en Veracruz apuntó que la firma de este programa de colaboración forma parte de los resultados alcanzados en una visita realizada por el grupo de directivos del Center de Michigan, Estados Unidos al plantel Conalep ubicado en la ciudad de Veracruz en octubre del año pasado, la cual se realizó como actividad alterna solicitada por la propia delegación estadounidense dentro del programa de la XVIII Reunión del Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos, efectuada en el World Trade Center de Expover, en Boca del Río.

LIC. ROGELIO MARÍN REYES

ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TELS. 8 12 57 68 y 8 12 58 04 Ext. 300 Línea 18





## COMUNICADO DE PRENSA

No. 016

Xalapa, Ver. Marzo 17 de 2004.

Como parte de la colaboración entre el Gobierno del Estado e instituciones de educación norteamericanas, este día se firmó en la Sala de Consejo de la SEC el programa de colaboración entre el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (Conalep-Veracruz) y la Van Buren Intermediate School District (VBISD) del Estado de Michigan; con lo cual "se habrán de apoyar proyectos de intercambio académico y cultural entre la población académica de ambas entidades" señaló Nicodemus Santos Luck, subsecretario de Educación Media Superior y Superior quien presidió la ceremonia en representación de Juan Maldonado Pereda, secretario de Educación y Cultura.

Álvaro Capetillo Hernández, director general del Conalep-Veracruz y James D. Mapes, Superintendente del VBISD, signaron el programa de colaboración entre las instituciones lo que permitirá promover el intercambio de información, expertos, material didáctico; así como implementar proyectos piloto de carácter experimental en aquellas áreas y temas de interés común, además de realizar cursos de entrenamiento técnico especializado y administración de personal, para lo cual se facilitarán sus respectivas instalaciones físicas para apoyar los proyectos y actividades necesarias que corresponden a los lineamientos de cooperación educativa dictados por el Gobernador Miguel Alemán Velasco.

En la ceremonia a la que asistieron Enrique Buj Flores, delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Veracruz y Juan Manuel Turrubiate Martínez, director de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico; el titular del Conalep-Veracruz dio la bienvenida a James D. Mapes, funcionario del VBISD quien a su vez puntualizó las áreas de competencia educativa que desarrolla la institución estadounidense donde se privilegia la educación a hijos de migrantes mexicanos, lo que beneficia de manera directa a nuestros connacionales.

Por su parte, John Domínguez, director de Educación Migrante/Bilingüe y Programas Binacionales insistió que la firma de este programa de colaboración forma parte de los resultados alcanzados en una visita realizada por el grupo de directivos del Center de Michigan, Estados Unidos al plantel Conalep ubicado en la ciudad de Veracruz en octubre del año pasado, la cual se realizó como actividad alterna solicitada por la propia delegación estadounidense dentro del programa de la XVIII Reunión del Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos, efectuada en el World Trade Center de Expover, en Boca del Río.

LIC. ROGELIO MARÍN REYES

ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TELS. 8 12 57 68 y 8 12 58 04 Ext. 300 Línea 18



---

---

# **ANEXOS 3**

---

---

COMUNICADO DE PRENSA

(Anexo 3)  
Veracruz, Ver. abril 26 de 2004.

**Inaugura Conalep taller de certificación impartido por el St. Clair Collage de Windsor Ontario Canadá**



El día 26 de abril el Ing. Álvaro C. Capetillo Hernández, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de Veracruz (CONALEP) inauguró en las instalaciones del plantel Veracruz II, el taller de certificación en Habilidades instruccionales para la enseñanza del Inglés "Instructional Skill Workshop", dirigido a instructores del Colegio e impartido por Melida Renkwiitz y Susan Byrne profesoras del St. Clair College de Windsor Ontario Canadá.

Del 26 al 30 de abril catorce instructores de once planteles Conalep participarán en este curso que tiene entre sus principales objetivos exponer a través de la adaptación de nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje el modelo de Enseñanza de Norte-América con el propósito de crear un ambiente de enseñanza-aprendizaje centrada primordialmente en el estudiante con métodos innovadores de instrucción que resulten en una alta calidad de enseñanza en el Colegio y en las Instituciones Educativas del Estado.

Además el Colegio Estatal promoverá en las áreas de influencia de cada plantel la impartición de cursos de inglés a toda la comunidad en convenio con el St. Clair College, para que los educandos se preparen en cursos intensivos del idioma inglés durante seis meses, cursando cuatro meses en el plantel Conalep correspondiente y dos meses en el St. Clair College en Ontario Canadá. Al mismo tiempo con esta certificación estamos elevando la calidad de la enseñanza de este idioma al capacitar a nuestros prestadores de servicios académicos.

Los instructores participantes asisten de los planteles Conalep Veracruz I y Veracruz II, Manuel Rivera Cambas de Xalapa, Orizaba, Potrero, Lic. Jesús Reyes Heróles de Tuxpan, Poza Rica, Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas de San Andrés Tuxtla, Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán de Carlos A. Carrillo, Juan Díaz Covarrubias y Don Juan Osorio López de Coatzacoalcos.

Los participantes usarán una serie de técnicas de enseñanza-aprendizaje con apoyo y uso de la tecnología avanzada que incluirá todas las ayudas audiovisuales, de multimedia, proyectores, computadoras así como también demostrarán y practicarán todas las habilidades adquiridas para una mayor efectividad de la aplicación de lo aprendido en dinámica de grupos, técnicas de participación, nuevas técnicas de motivación-estudio independiente.

---

---

El St. Clair College es uno de los 25 colleges de la provincia de Ontario que ha desarrollado capacitación para profesores a nivel nacional e internacional, certificando y capacitando a Profesores de Inglés en Latinoamérica y Europa. Al completar esta capacitación los instructores obtendrán: Certificación del Colegio Canadiense y la preparación para el proceso de certificación profesional de la Sociedad de Entrenamiento y Desarrollo de la Provincia de Ontario.

---

---

# **ANEXOS 4**

**SEP**   **conalep** **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA *Nuestra gente* [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

| [Alumnos](#) | | [Egresados](#) | | [Empresarios](#) |

- CANALES**
- [Carreras Técnicas](#)
  - [Nuestra Institución](#)
  - [Nuestros Servicios](#)
  - [Colegios Estatales](#)
  - [Plantales](#)
  - [Órgano Interno de Control](#)
  - [Normatécica CONALEP](#)
  - [Transparencia CONALEP](#)

Home / Noticias / --- 19 de Abril --- Reunión Hispano Mexicana sobre la Innovación en la Formación Profesional

### REUNIÓN HISPANO MEXICANA SOBRE INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL



Arribo al CONALEP del Excelentísimo Señor Embajador, Don Carmelo Angulo Barturen, acompañado del Director General, Lic. Wilfrido Perea Curiel.

"México tiene un gran interés en conocer la experiencia española en la educación profesional técnica y aprovecharla para afrontar la problemática permanente que enfrentan los jóvenes al pasar de la escuela al mundo del trabajo", afirmó Wilfrido Perea Curiel Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), al inaugurar la Reunión Hispano Mexicana sobre Innovación en la Formación Profesional, acompañado del Excelentísimo Señor Embajador de España en México, Don Carmelo Angulo Barturen.

- --- Cumbr Calida
- --- Reun sobre l Forma
- --- Claus Hispan Innov Profesi
- --- Primer CONA
- Febr
- Marz



Mensaje del Director General del CONALEP

Perea Curiel, advirtió que el CONALEP, está conciente del compromiso que tiene con los jóvenes mexicanos con sus múltiples aristas; la orientación vocacional, la adecuada formación de docentes e instructores y el financiamiento de sistemas de educación técnica.

Por su parte, el Excelentísimo Embajador de España en México, Don Carmelo Angulo Barturen, consideró que es oportuno reenfocar hoy la formación profesional técnica de los estudiantes mexicanos porque, advirtió: "No es correcto que la capacidad técnica laboral de México venga de fuera", sino que se forme dentro del país con criterios y valores mexicanos. Añadió que la formación técnica especializada orientada a la informática y a la mecánica, ha constituido en muchos países, un valioso camino para la economía y ha dado como resultado beneficios a aquellos que están esperando empleos de calidad y estabilidad que mejoren sus condiciones de vida.



Discurso inaugural del Excelentísimo Señor Embajador de España en México, Don Carmelo Angulo Barturen

---

---

El Embajador de España en México, al inaugurar los trabajos, apuntó finalmente que la asociación positiva entre un gobierno que quiere generar empleo sostenible y de calidad, empresas que necesitan trabajadores calificados y universidades que están dispuestas a hacer la intermediación, siempre resulta en un mejor desarrollo para los países.

El CONALEP se congratuló de que la presencia del Excelentísimo Señor Embajador de España en México, fuera el primer evento público como representante del Gobierno Español en nuestro país.

De igual manera, se contó con la presencia del Maestro Miguel Angel Moretta Lara, Consejero de Educación de la Embajada de España, la Maestra Hiliana Limón Gutiérrez, Subdirectora de Convenios de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP, el Maestro Jesús Velázquez Castillo, Encargado de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Maestra Belém Hernández Zavala, Asesora de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.



Miembros del Presidium

El evento tiene como escenario el Auditorio José Antonio Padilla Segura en Metepec, Estado de México, los días 19 y 20 de abril, presentando las experiencias en materia de educación profesional en España y México.

[Discurso Completo del Director General del CONALEP](#)

Última Fecha de Revisión: Viernes 20 de abril de 2007

SEP



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Nuestra gente

www.conalep.edu.mx

Alumnos

Egresados

Empresarios

CANALES

Carreras Técnicas

Nuestra Institución

Nuestros Servicios

Colegios Estatales

Plantales

Órgano Interno de Control

Normateca CONALEP

Transparencia CONALEP

Home / Noticias / --- 20-Abril-07 --- Clausura de la Reunión Hispano Mexicana sobre Innovación en la Formación Profesional

### CLAUSURA DE LA REUNIÓN HISPANO MEXICANA SOBRE INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

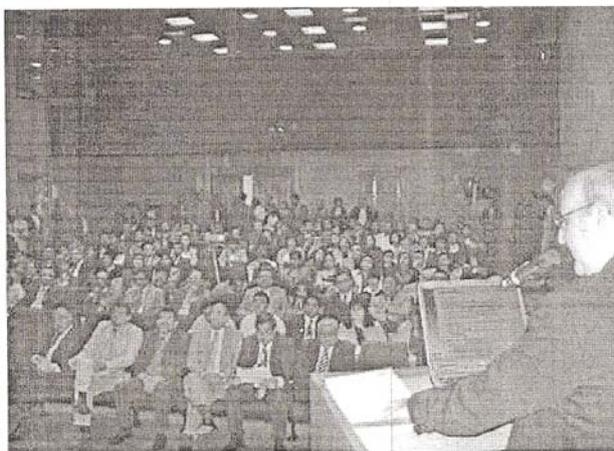
En aras de reforzar los lazos de colaboración educativa entre España y México, se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Reunión Hispano Mexicana sobre Innovación en la Formación Profesional.

- --- Currículo Calide
- --- Reunión sobre la Forma
- --- Clausura de la Reunión Hispano Mexicana sobre Innovación en la Formación Profesional
- --- Primer COMA
- Febr
- Marz



Miembros del Presidium de la Reunión Hispano Mexicana sobre Innovación en la Formación Profesional

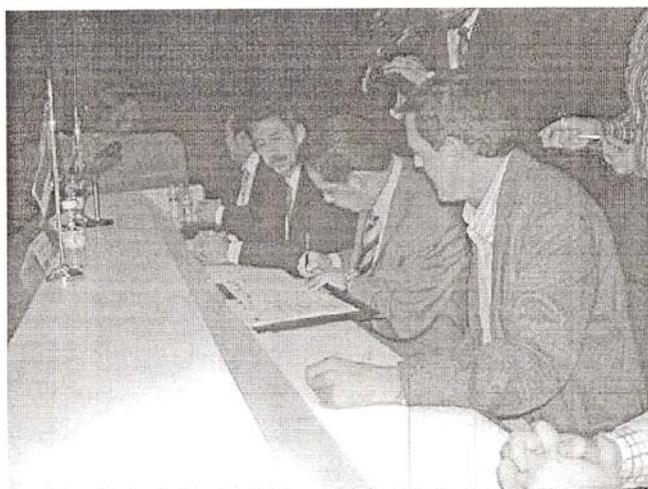
Durante el programa se expusieron un total de 10 ponencias por parte de la comisión española, integrada por miembros de la Consejería de Educación de la Embajada de España en México, la Agencia Vasca para la Evaluación de Competencias, la Cancillería de Educación de la Xunta de Galicia y la Delegación México Mondragón Corporación Cooperativa.



Durante el evento, que tuvo una duración de dos días se expusieron un total de 10 ponencias

En el marco de este magno evento, se firmaron dos cartas de intención para impulsar acciones de colaboración que contribuyan a un amplio y fructífero intercambio en materia educativa para el beneficio de ambos países.

El primero de ellos, fue firmado por el Lic. Alfonso Aiza Sola, en representación del Lic. Miguel Angel Moretta Lara, Consejero de Educación de la Embajada de España y el segundo, fue signado por el Ing. Fernando Fernández Ortiz de Landaluze, Director de la Delegación México Mondragón Corporación Cooperativa y por parte del CONALEP, fue firmado por el Director General, Lic. Wilfrido Perea Curiel; así también, realizó un compromiso para dar continuidad al Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México España.



Firma de las Cartas de Intención de Cooperación Interinstitucional en materia educativa

El interés de ambos países es colaborar en la realización de programas de formación

---

---

académica, servicios educativos, tecnológicos y de capacitación; así como de evaluación de competencias y atención a la comunidad, dirigidos a la adopción e innovación de modelos y metodologías educativas para la formación de capital humano que apoye el desarrollo de nuestro país.

Al respecto, Perea Curiel, mencionó que a un año de que el CONALEP cumpla 30 años de existencia, la experiencia española permeará la revisión de la oferta académica, señalando que: "El modelo español en materia de formación profesional es un referente a atender, es una historia de éxito cercana a nuestro marco de referencia".



El Director General del CONALEP realizó la clausura del evento

Agradeciendo el intercambio de experiencias, se dio por clausurada la Reunión Hispano Mexicana sobre Innovación en la Formación Profesional. Este evento forma parte del intercambio y vinculación internacional del CONALEP.



Miembros de la Delegación Española en las instalaciones del CONALEP

Última Fecha de Revisión:Viernes 20 de abril de 2007

---

---

# **ANEXOS 5**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2007, Año de la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez"

OFICIO: DCEM /1360/ 07  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 27 de junio de 2007.

**C.C. DIRECTORES DE PLANTELES DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO PRESENTES**

Estimados Señores Directores:

Sirvan las presentes líneas para hacerles llegar información referente a la XXXVI Edición del Programa de Intercambio México- Japón, para llevar a cabo estancias técnicas de alto nivel en Japón, mismo que es coordinado conjuntamente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ( CONACYT) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

El objeto de dicho programa consiste en capacitar a profesionistas mexicanos, interesados en profundizar sus conocimientos en áreas técnicas de alta especialización en instituciones públicas y privadas de Japón, con las cuales JICA mantiene suscritos convenios tales como son Universidades, Institutos y Centros de Investigación. Cabe señalar que los cursos serán impartidos en el idioma inglés y en ningún caso se podrán realizar cambios de especialidad, por lo que se sugiere consultar de manera adecuada el contenido temático y los requisitos a cubrir en cada curso.

Con base en lo anterior, solicito su valioso apoyo con el fin de promover entre el personal Administrativo y Prestadores de Servicios Profesionales del plantel a su digno cargo el Programa mencionado, para lo cual deberán ingresar a la página <http://www.conacyt.mx> en donde encontrarán las bases para participar y en caso de contar con algún interesado, favor de notificarlo a esta Dirección, a más tardar el próximo 4 de julio del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
"CONALEP, UNA PROFESIÓN PARA LA VIDA"

ARQ. GLORIA S MORENO MORENO  
SUBCOORDINADORA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y CAPACITACIÓN



C.c.p.- Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal.- Director General  
Archivo  
GSMMAAG/HAGG/mj



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

Av. Dr. Jorge Jiménez Cantón S/n, Col. San Juan Atlamico,  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700.  
Tel. 55-80-89-31 y 26-11-01-89.  
[gloriamoreno@prodigy.net.mx](mailto:gloriamoreno@prodigy.net.mx)

Certificado conforme a los requisitos ISO 9001 Norma ISO 9001:2000



*At'd  
Teresa R  
Por alocucion  
Viguet  
26 Julio 2007*



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2007. Año de la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez"

OFICIO: DCEM / 1371 / 07

CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A 26 DE JUNIO DE 2007.

**CC. DIRECTORES DE PLANTELES DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO PRESENTE.**

Estimado Señor Director:

Sirvan las presentes líneas para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que los documentos normativos que regulan la participación de los miembros que integran la comunidad del Sistema CONALEP en cursos y pasantías técnicas en instituciones educativas extranjeras, podrán ser consultados en la NORMATECA del Portal del CONALEP con el fin de conocer las disposiciones generales, el objetivo, las obligaciones y derechos de los participantes, así como los requisitos y la documentación a reunir para participar en este tipo de actividades propias del ámbito internacional del Colegio.

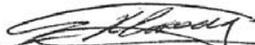
La dirección electrónica es:

[http://www.conalep.edu.mx/wb2/Conalep/Cona Normatividad Interna en materia de Servicios](http://www.conalep.edu.mx/wb2/Conalep/Cona%20Normatividad%20Interna%20en%20materia%20de%20Servicios)

A partir de esta fecha entran en vigor los documentos normativos señalados y a lo cual deberán apegarse toda persona del Sistema CONALEP que pretenda participar en los cursos o pasantías técnicas en el extranjero.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**  
**"CONALEP, UNA PROFESIÓN PARA LA VIDA"**

  
**ARQ. GLORIA S. MORENO MORENO**  
**SUBCOORDINADORA DE FORMACIÓN**  
**TÉCNICA Y CAPACITACIÓN**



C.c.p. Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal.- Director General.  
Expediente.

GSMM/MAGN



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú S/n, Col. San Juan Allamiqua,  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700.  
Tels. 58-60-89 31 y 26-11-01-89.  
[vallemex@procdsgy.net.mx](mailto:vallemex@procdsgy.net.mx)

Certificado conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2000





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2007, Año de la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez"

OFICIO: DCEM /1360/ 07  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 27 de junio de 2007.

**C.C. DIRECTORES DE PLANTELES  
DEL CONALEP ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTES**

Estimados Señores Directores:

Sirvan las presentes líneas para hacerles llegar información referente a la XXXVI Edición del Programa de Intercambio México- Japón, para llevar a cabo estancias técnicas de alto nivel en Japón, mismo que es coordinado conjuntamente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ( CONACYT) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

El objeto de dicho programa consiste en capacitar a profesionistas mexicanos, interesados en profundizar sus conocimientos en áreas técnicas de alta especialización en instituciones públicas y privadas de Japón, con las cuales JICA mantiene suscritos convenios tales como son Universidades, Institutos y Centros de Investigación. Cabe señalar que los cursos serán impartidos en el idioma inglés y en ningún caso se podrán realizar cambios de especialidad, por lo que se sugiere consultar de manera adecuada el contenido temático y los requisitos a cubrir en cada curso.

Con base en lo anterior, solicito su valioso apoyo con el fin de promover entre el personal Administrativo y Prestadores de Servicios Profesionales del plantele a su digno cargo el Programa mencionado, para lo cual deberán ingresar a la página <http://www.conacyt.mx> en donde encontrarán las bases para participar y en caso de contar con algún interesado, favor de notificarlo a esta Dirección, a más tardar el próximo 4 de julio del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
"CONALEP, UNA PROFESIÓN PARA LA VIDA"

ARQ. GLORIA S MORENO MORENO  
SUBCOORDINADORA DE FORMACIÓN  
TÉCNICA Y CAPACITACIÓN



C.c.p.- Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal.- Director General  
Archivo  
GSMMAAG/HAGG/mj



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

AV. Dr. Jorge Jiménez Cantú S/n, Col. San Juan Añonca,  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700.  
Tel. 55-80-89-31 y 26-11-01-89.  
[colimex@prodigy.net.mx](mailto:colimex@prodigy.net.mx)



*At'd  
Teresa R  
Por alocucion  
Vigente.  
2 Julio 2007*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



205

"2006, Año del Presidente de México, Benito Pablo Juárez García"

OFICIO: DCEM/2150/06

CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, A 30 DE OCTUBRE DE 2006.

**C.C. DIRECTORES DE PLANTELES  
Y CAST CUAUTITLAN DEL  
CONALEP ESTADO DE MEXICO  
P R E S E N T E S**

*ATN  
Teresa R.  
Por el puesto  
7-11-06*

Me es grato hacer extensiva la invitación que el Gobierno de Israel hace al Gobierno de México para postular candidatos interesados en asistir al curso "Capacitación de Personal de Sistemas Educativos" para los altos funcionarios del Sistema Educativo Regional y Nacional, Directores de Escuelas, Orientadores, Investigadores y personal de Universidades Pedagógicas, a celebrarse del 5 de febrero al 1 de marzo del 2007. Los candidatos deberán poseer título académico pertinente y una experiencia profesional mínima de 2 años. El idioma del curso será el español.

Las candidaturas deben contener carta de postulación de la institución donde labora, tres fotografías tamaño pasaporte, un certificado de salud incluyendo el V.I.H.-SIDA, currículo vital (adjuntando constancias), copia del título profesional y formulario requisitado.

Los interesados cubrirán los gastos de transportación aérea y viáticos, así como entregar la documentación solicitada a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, ubicada en Av. Juárez No. 20, 7º. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en los teléfonos: 9159-5346, 9159-5359 y 9159-5361.

Finalmente, de existir algún interesado, les solicito nos informen a esta Dirección. Anexo los requisitos para solicitar beca a Israel, copia del tríptico de la invitación y en cuanto al formulario, se les hará llegar vía correo electrónico a la cuenta de su plantel, por lo que se les pide estar al tanto de la información.

Sin más por el momento, les saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"CONALEP, UNA PROFESION PARA LA VIDA"**

*[Signature]*  
**ARQ. GLORIA S. MORENO MORENO**  
**SUBCOORDINADORA DE FORMACION**  
**TECNICA Y CAPACITACION**

C.c.p. Profra. Evangelina Lara Alcántara.- Directora General.  
Archivo  
GSMM/phg



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú 5/n, Col. San Juan Altamira,  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700.  
Tels. 58-80-89-31 y 26-11-01-89.  
[vallemex@prodigy.net.mx](mailto:vallemex@prodigy.net.mx)

Certificado conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2000





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Conalep  
Estado de México

206

"2006, Año del Presidente de México, Benito Pablo Juárez García"

#### REQUISITOS PARA SOLICITAR BECAS A ISRAEL

- Carta postulación de la institución donde labora.
- Tres fotografías tamaño pasaporte.
- Un certificado de salud incluyendo el V.I.H.
- Currículo Vitae, adjuntando constancias.
- Copia de Título Profesional
- Llenar formulario que se lo proporciona la SER/DGCTC o la Embajada.
- Si el curso es en inglés, se requiere un certificado de conocimiento del idioma.
- Tener entre 30 y 45 años de edad.
- Tener una experiencia mínima de entre cinco y ocho años en puestos directivos en el área del curso que solicitará.
- Entregar a la DGCTC la documentación noventa días antes de la iniciación del curso, para enviársela a Israel, donde se llevará a cabo la evaluación.
- Israel cubre generalmente los gastos del curso y estancia.
- La transportación aérea internacional tendrá que ser sufragada por los fondos locales o del mismo postulante.



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú S/n, Col. San Juan Atlamico,  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700.  
Tels. 58-80-89-31 y 26-11-01-89.  
[vallemex@prodigy.net.mx](mailto:vallemex@prodigy.net.mx)

Certificado conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2000



### Pasaporte y visas

Asegurase que su pasaporte sea válido durante el período de su estadía en Israel. Para obtener la visa de ingreso, contáctese con la representación israelí en su país.

Si UD. planea visitar otros países, sírvase gestionar las visas correspondientes en su país, previo a su salida.

### Reserva de pasajes

Cuando confirme la fecha y número de vuelo a Israel, asegúrese que su llegada sea antes del comienzo del curso, tomando en cuenta también la fecha de finalización del mismo.

### Fotografías

Se solicita a los participantes tener 2 fotografías tamaño pasaporte para los documentos que precisará durante su estadía en Israel.

### Salud

Desde el día de su arribo y durante el desarrollo del curso, los participantes serán registrados en el Seguro Nacional de Salud. Este seguro no cubre servicios odontológicos, lentes, tratamiento de enfermedades crónicas ni pertenencias de los participantes.



## Centro Internacional de Capacitación Aharón Ofri

El Centro Internacional de Capacitación Aharón Ofri en Ramat Rajel, Jerusalén, en cooperación con el Ministerio de Educación, lleva a cabo desde hace varios años, cursos y seminarios para becarios de países del mundo en desarrollo sobre temas de educación, sociedad y comunidad.

El sistema educacional es uno de los objetivos centrales en toda planificación de desarrollo, y al mismo tiempo puede funcionar como impulsor e instrumento para la promoción de programas de alcance regional y nacional.

El sistema educativo debe estar al tanto de los cambios que ocurren en el mundo y aprovechar las ventajas de la era tecnológica para mejorar sus logros y de esta manera aportar a la calidad de vida general de la comunidad.

A este reto el Centro Internacional de Capacitación a/n Aharón Ofri, ha respondido organizando cursos y seminarios en Israel y en todo el mundo (cursos en el lugar - móviles), habiendo entrenado en sus trece años de existencia más de 3,900 becarios que participaron en más de 190 cursos en una diversidad de temas:

### Cursos en el año 2007

Educación Especial

Desarrollo Curricular

## Centro Internacional de Capacitación Aharón Ofri

Ramat Rajel

D.N. Tzfatán Yehudá 90900

Tel: 972-2-6702539

Fax: 972-2-6702538

www.cicofri.org



ESTADO  
DE ISRAEL



Ministerio de Rel.  
Centro de Cooper.

INTERNACIONAL

Capacitación  
de sistemas

5.02.2007

Ministerio de

Centro internacional de



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Conalep  
Estado de México

147

"2006, Año del Presidente de México, Benito Pablo Juárez García"

OFICIO: DCEM/ 1952/06  
CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO A 3 DE OCTUBRE DE 2006

*ATA  
TERESA R  
SU Atencion  
4/oct/06*

**CC. DIRECTORES DE PLANTELES  
DEL CONALEP ESTADO DE MEXICO  
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Lic. Isidro Muñoz Rivera, Secretario de Educación, les informamos que el Dr. Jorge Ibarra Salazar, Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, extiende la invitación que el Gobierno de Suecia hace al Gobierno de México para postular candidatos interesados en asistir al Curso en su primera fase "Prevención de la Violencia en la Escuela y la Familia 2007", que organiza la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y que se llevará a cabo en Suecia del 9 de mayo al 5 de junio del 2007.

Los interesados deberán contar con un grado académico, tener por lo menos 5 años de experiencia laboral dentro de áreas del trabajo social y/o educativo y dominio del idioma inglés.

Cabe mencionar que el Gobierno de Suecia otorga becas para participantes mexicanos, misma que incluye los costos de asistencia, el hospedaje, la alimentación y traslados internos derivados del curso, seguro en caso de enfermedad urgente o accidente (no están incluidos chequeos odontológicos). Los costos de transporte aéreo internacional también serán cubiertos por la ASDI, durante la primera etapa del curso.

Adjunto al presente, copia del cuadernillo de información general, así como el formulario de inscripción correspondiente para la presentación de candidaturas, mismas que deberán enviarse a esa Dirección, ubicada en Plaza Juárez No. 20 (edificio Tlatelolco), piso 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F., **antes del 13 de diciembre de 2006.**

En caso de estar interesados, deberán cubrir los requisitos que marca el documento anexo, realizar el trámite correspondiente e informar a esta Dirección.

Sin más por el momento, les saludo cordialmente.

**ATENTAMENTE**  
"CONALEP, Una profesión para la vida"

  
**ARQ. GLORIA S. MORENO MORENO**  
SUBCOORDINADORA DE FORMACION  
TECNICA Y CAPACITACION

c.c.p. Lic. Nazik Jorge Mina Mina.- Director General  
GSMMDMOM

   
FORMACION TECNICA  
**RECIBIDO**  
DIRECCION  
04 OCT. 2006  
Gobierno que cumple

Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú S/n. Col. San Juan Allamico,  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700.  
Tels. 58-80-89-31 y 26-11-01-89.  
[vallemex@prodiqv.net.mx](mailto:vallemex@prodiqv.net.mx)



Secretaría de Relaciones Exteriores  
Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional  
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica

Requisitos para la presentación de solicitudes para  
aplicar a cursos, talleres o seminarios de capacitación organizados por la  
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo

1. Carta oficial de postulación del aspirante dirigida al Dr. Jorge Ibarra Salazar, Director General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
2. Original y tres copias del Formulario de Solicitud de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), debidamente requisitado, con fotografía original tamaño credencial, con firma autógrafa original.
3. Curriculum Vitae (tres copias); se deberán anexar copias de documentos probatorios, especialmente de los títulos académicos.
4. Constancia del idioma Inglés (tres copias)
5. Examen Médico (Presentar los documentos originales y una copia).
6. Entregar la documentación, al menos tres días hábiles, antes de la fecha que se indica en el folleto y formulario de postulación al curso, en Plaza Juárez No. 20, Nivel 7 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., c.p. 06010

México, D.F., 2006.



Programa Internacional de Capacitación  
Avanzado • 2007

236LA

# Prevención de la Violencia en la Escuela y la Familia



- Experiencias actuales de violencia familiar y escolar, tanto en América Latina como en Suecia.
- Legitimación del uso de la violencia. Perspectiva histórica sobre prácticas pedagógicas y sociales.
- La legislación como herramienta en la prevención del uso de la violencia familiar y escolar.
- Proyectos locales.
- Viabilidad, requisitos de implementación, divulgación y continuidad de los proyectos.

### Estructura del Programa

El programa está dividido en tres etapas. La primera etapa que dura cuatro semanas se realizará en la ciudad de Lund en Suecia. La segunda etapa intermedia está dedicada al trabajo individual en la elaboración de proyectos locales. La tercera etapa es de aproximadamente 10 días y se realizará seis meses después en un país latinoamericano. Los participantes de cada país deberán estar dispuestos a trabajar en equipo.

1. La primera etapa se inicia con la conceptualización y discusión acerca de las consecuencias del uso de prácticas violentas en la vida familiar y escolar. Esta etapa incluye también una problematización de métodos tradicionales de prevención en la práctica profesional.

Se trata de adquirir conocimiento de prácticas de trabajo que puedan servir de inspiración para la formulación de un proyecto particular de trabajo. En esta etapa se inicia una discusión que seguirá después del regreso de los participantes a sus respectivos países. Una discusión que se reflejará en prácticas concretas de trabajo dentro de cada proyecto. Durante estas cuatro semanas en Suecia se han programado numerosas visitas en centros educativos, organizaciones de atención a víctimas y victimarios de violencia intrafamiliar, instituciones de prevención y atención y detección de violencia e iniciativas específicas que muestran actividades de trabajo preventivo y curativo.

2. En el intermedio comprendido entre la etapa presencial (Lund) y el reencuentro en un país latinoamericano en el cual los partici-

pantes trabajarán individualmente o en equipo en la elaboración de la parte operativa de sus proyectos, contarán con la asistencia técnica de sus respectivos tutores.

Esta tutoría se realizará a través de la modalidad virtual (distancia). Cada participante podrá tener como máximo 10 horas de tutoría a través de la plataforma virtual o correo electrónico, en la cual podrá plantear sus dudas y reflexiones, y discutirlas con su tutor.

3. En la tercera etapa realizada en un país latinoamericano los participantes presentarán y discutirán los contenidos de cada proyecto. Estos resultados se darán a conocer en el contexto regional e internacional con el fin de estimular nuevas actividades destinadas al mismo objetivo, es decir la prevención de la violencia familiar y escolar.

Al finalizar el programa se presentarán los proyectos en una publicación en común con el fin de difundir los resultados de este intercambio entre quienes trabajan las mismas problemáticas.

### Fecha y lugar

La primera etapa se realizará en Lund, Suecia desde 9 de mayo hasta el 5 de junio 2007, y la segunda etapa se realizará en un país latinoamericano aproximadamente 6 meses después.

### Enseñanza

El método educativo del programa está basado en conferencias y el trabajo grupal. En la búsqueda de soluciones conjuntas, utilizando las experiencias y competencias de cada uno. Para encontrar las mejores soluciones e ideas dentro del programa se requiere un alto grado de reflexión y creatividad, basado en un respeto profesional necesario entre todos los participantes y en un respeto y entendimiento de las diferentes experiencias y condiciones de cada país.

Antes de la primera etapa también se introducirá una plataforma virtual del programa para comunicación y publicación de documentos del tema. Esto requiere conocimientos previos en los programas office Word y Power Point.

### Participación

#### Grupo objeto:

El programa se dirige a personas "claves" con poder de decisión en organizaciones estatales o/ y organizaciones no gubernamentales cuyo trabajo está dentro de las áreas del trabajo social y/o educativo en países latinoamericanos. Los participantes deben tener un grado académico dentro de trabajo social y/o escolar más un mínimo de cinco años de experiencias prácticas dentro de estas áreas. En el caso de que varias personas, del mismo país, tengan la misma calificación inicial se priorizarán condiciones especiales que permitan la realización de un proyecto local concreto.

#### Esas calificaciones podrían ser:

- Nivel local: directores de escuelas o instituciones preescolares públicas, inspectores o supervisores; trabajadores sociales en equipos técnicos, directores de administraciones locales de trabajo social o del sistema jurídico-social. Representante de la dirección de organizaciones no gubernamentales en áreas relevantes.
- Nivel regional: representantes de instituciones en actividades educativas, trabajo social y/o del sistema jurídico-social.
- Nivel central: Personal de los ministerios afines al tema del proyecto (educación, trabajo social, derecho, salud, cultura) que puede decidir iniciar proyectos de prevención de violencia familiar y escolar.

Se trata de lograr reunir un grupo de personas donde exista un balance entre diferentes profesiones dentro de las áreas mencionadas, tanto en sus experiencias de trabajo como en su formación académica. Dado el carácter del programa no se admiten familiares acompañantes de los participantes del programa.

### Proceso de solicitud

Última fecha de solicitud es:  
Diciembre 20, 2006.

Las solicitudes recibidas después de la última fecha no serán consideradas. La solicitud deberá ser rellenada

electrónicamente en la página web: <http://www.education.lu.se/o.o.i.s/2703> o, en último caso, en el formulario específico aquí adjunto. Hay que incluir una fotografía reciente además adjuntar la información requerida. La solicitud debe entregarse en la embajada/consulado sueco más cercano. Si no hubiera una embajada/consulado sueco en el país del/de la solicitante, la solicitud deberá entregarse directamente al Secretariado del Programa. Los/as solicitantes elegidos/as serán notificados/as por correo electrónico. Una vez aceptado/a Ud. debe confirmar su participación.

**Costo de la participación**

Tanto la matrícula de participación y el costo de hospedaje serán cubiertos por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi). Para este programa el costo de los viajes internacionales hacia y desde Suecia también estarán cubiertos por Asdi.

La matrícula de participación cubre todos los costos de la capacitación, tales como conferencias, literatura, documentación, viajes de estudio y ciertas actividades sociales y los costos de hospedaje incluyen alimen-

tación y alojamiento.

El participante se hace cargo del costo devengado por el traslado hacia el aeropuerto internacional en el país de origen.

**Hospedaje**

Todos los participantes serán hospedados en una habitación sencilla con baño privado en un hotel en Lund.

**Visado**

Los participantes son responsables de obtener todas las visas necesarias para su viaje y estancia durante el programa de capacitación. La visa deberá ser válida para todo el período del programa y el pasaporte deberá tener una validez tres meses superior a la visa de entrada. Las averiguaciones deberán dirigirse a la embajada/consulado sueco respectivo, en su defecto, a una representación Schengen, tan rápido como fuera posible después de haber sido aceptado/a en el programa. Los participantes que visiten otros países en su viaje hacia o desde Suecia deben asegurarse de obtener las visas correctas antes de abandonar su país de origen, especialmente para países no incluidos en el Acuerdo Schengen. Los costos para la obtención de



visas corren por cuenta del participante.

Para más información, los siguientes sitios ofrecen información sobre el visado sueco:

<http://www.migrationsverket.se/english.html>

**Seguro**

Todos los participantes están cubiertos por un seguro mientras estén en Suecia y los viajes organizados durante el programa. Este seguro incluye costos médicos en el caso de enfermedad urgente o accidente. No están incluidos chequeos médicos ni odontológicos.

**Presentación del Secretariado del Programa**

**La Universidad de Lund**

La ciudad de Lund está situada al sur-oeste de Suecia, en la provincia de Skåne. La ciudad fue fundada en el siglo diez y todavía tiene un casco antiguo con callejones y casas pintorescas. Hoy en día la ciudad de Lund tiene aproximadamente 100.000 habitantes.

La Universidad de Lund se inauguró en 1668. Localizada al embral de Europa continental, la Universidad de Lund es hoy en día una institución internacional importante. Es el establecimiento más grande de investigación y educación superior de Escandinavia y está compuesto por siete facultades (Teología, Derecho, Medicina, Humanidades, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales (incluyendo Pedagogía) y Tecnología) y además la Escuela de Trabajo Social y las Escuelas de Bellas Artes. Aproximadamente 40.000

estudiantes, están matriculados en la Universidad. Además, un número de centros de investigación, hospitales, industrias, bibliotecas y museos están localizados en la zona universitaria.

**Lund University Education**

Lund University Education es una empresa pública, 100% propiedad de la Universidad de Lund, dedicada a mercadear, vender y asegurar la calidad de los programas externos de capacitación de la Universidad de Lund.

Los departamentos de la Universidad son responsables del contenido de los programas, mientras Lund University Education funciona como entrada y punto de contacto entre el mundo exterior y los departamentos universitarios, responsable de la administración de los programas externos de capacitación.

Reduzca la pobreza del mundo y la mitad para el 2015 es posible. Esto exige cooperación y sostenibilidad. Los países en desarrollo son responsables de su propio desarrollo. Asdi distribuye recursos y de sermón conocimientos y conocimientos para hacer un mundo más rico.



AGENCIA SUECA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

ITP División para Programas Internacionales de Capacitación  
SE-105 25 Estocolmo, Suecia  
Teléfono: +46 8 498 90 00  
Fax: +46 8 498 56 15  
e.d@ipm.se, www.asdi.org

Foto: S. Johansson/Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo



(226LA) Prevención de la Violencia en la Escuela y la Familia  
Lund, Suecia. Mayo 9-Junio 5, 2007

PARA USO OFICIAL DE LA EMBAJADA DE SUECIA  
Instancia receptora de la postulación:

154

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Comentarios (ver nota adjunta) ☺

POSTULACIÓN (Escrito a máquina o en mayúsculas)

El/La _____ (nombre de la organización nominadora/institución/ empresa)
propone a _____ (nombre del/ de la postulante)
Prevención de la Violencia en la Escuela y la Familia, Lund, Suecia. Mayo 9-Junio 5, 2007
Motivos de la nominación: _____ (Obligatorio)
_____
_____
Fecha _____
Firma de la organización nominadora/institución/ empresa _____

(Si fuera necesario/solicitado)
La nominación es aprobada por (nombre de la autoridad autorizadora) _____ de acuerdo a las normas locales.
Fecha _____ Firma de autoridad autorizadora _____

La postulación deberá ser presentada en la embajada/consulado de Suecia correspondiente a más tardar el Diciembre 20, 2006.  
La embajada/ consulado la enviará al secretariado del programa.

Lund University Education:  
At: Susanne Norrman  
Box 117  
SE-221 00 Lund University Education  
Suecia  
  
Teléfono: +46 46 222 07 55  
Fax: +46 46 222 07 50  
Correo electrónico: susanne.norrman@education.lu.se  
Página web: www.education.lu.se/sida

FOTOGRAFIA  
(No pegar por favor.  
Adjuntar sólo con clip)

Las postulaciones recibidas después de esta/estas fechas no serán consideradas.

6

155

**HISTORIAL PERSONAL**

1 Primer nombre <small>(subraya el nombre caso Ud. usal)</small>		Segundo nombre		Apellidos	
2 Dirección de la oficina:			3 Teléfono (oficina) (código de país/ código de área)		
			Teléfax: N°		
			Correo electrónico (obligatorio)		
4 Dirección particular			5 Teléfono (particular) (código de país/ código de área)		
			N° de teléfono celular		
			Correo electrónico (particular)		
6 Nacionalidad		Fecha de nacimiento		Día	Mes
				Año	
7 Sexo <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino					
8 Nombre y dirección de la persona a avisar en caso de emergencia					
Teléfono:			Correo electrónico		

9 Educación (comenzar por los últimos estudios y trabajos efectuados últimamente)			
Nombre de la institución y lugar de estudios	Áreas principales de estudio	Años de estudio (desde-hasta)	Titulos/Niveles
10 Enumere afiliación a asociaciones profesionales u otras actividades en asuntos civiles, públicos o internacionales			
11 Enumere alguna publicación relevante que Ud. haya escrito (no la adjunte)			
12 Residencia anterior en país extranjero en relación con el interés de estudio o profesión del solicitante.			
¿Ha participado Ud. anteriormente en algún programa de capacitación en Suecia?			
<input type="checkbox"/> sí		<input type="checkbox"/> no	
Nombre del programa, año			

**FICHA DE EMPLEO**

Para que su solicitud esté completa, por favor agregue detalles sobre sus deberes y responsabilidades en cada uno de los cargos que haya ocupado:

**A. CARGO ACTUAL**

Título de su cargo	Descripción de su trabajo, incluyendo responsabilidades personales.
Años de servicio: desde - hasta	
Tipo de cargo y nivel dentro de la organización	
Nombre de su supervisor (si es aplicable)	
Nombre y dirección del empleador	

4

**D. PUESTO ANTERIOR**

Título de su cargo	Descripción de su trabajo, incluyendo responsabilidades personales
Años de servicio: desde - hasta	
Tipo de cargo y nivel dentro de la organización	
Nombre de su supervisor (si es aplicable)	
Nombre y dirección del empleador	

156

**C. Puesto anterior de relevancia.**

En el caso de otros puestos anteriores de relevancia al tema del programa por favor adjunte una página.

Por favor, presente brevemente la razón por la cual Ud. solicita este programa; sus áreas principales de interés dentro del programa y cómo espera Ud. beneficiarse del programa. (Si fuera necesario, continúe en una página suplementaria, pero no más de una.)

5

### Proyecto de reforma/Descripción adjunta

Por favor describa su proyecto local incluyendo su título. No utilice más de dos páginas suplementarias. Identifique el problema, el contexto en que esa problemática está inmerso e indique quien es/son impulsores del proyecto.

En esta descripción se explica la característica local del proyecto. Se trata de formular un proyecto preciso, factible de realizar de acuerdo a los recursos disponibles en la propia institución.

1. La descripción del problema deberá incluir un diagnóstico concreto sobre la problemática de la violencia familiar y/o escolar. Esa información debe incluir las respuestas que se dan en su contexto para resolver esa problemática incluyendo los siguientes niveles:

- La problemática de violencia familiar y/o escolar en el país.
- En la localidad donde se desarrollará el proyecto.
- La respuesta que da la propia institución a esa problemática.
- Las alternativas de cambio propuestas en el proyecto.

2. Proponga actividades concretas que permitirán el inicio de este proyecto.

### Declaración Médica

No tengo ninguna enfermedad infecciosa (por ejemplo tuberculosis o tracoma) o otra enfermedad que podría presentar riesgos a personas con quienes tendré contacto.

No tengo ninguna condición médica que me impide realizar una capacitación fuera de mi país.

Gozo de buena salud y tengo total capacidad de trabajo.

Firma del postulante: \_\_\_\_\_  
Certifico que lo expresado por mí en respuesta de las preguntas anteriores es verdadero, completo y correcto según mi saber y entender. Si fuera seleccionado/a como participante me comprometo a utilizar el tiempo durante el periodo del programa tal como está organizado por la gerencia del programa.

Fecha \_\_\_\_\_ Firma del postulante \_\_\_\_\_

Si Ud. fuera seleccionado/a, será notificado/a por correo electrónico.  
Fecha de existencia por correo electrónico.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Conalep  
Estado de México

"2006, Año del Presidente de México, Benito Pablo Juárez García"

OFICIO: DCEM/0815/06

Cuautlilán Izcalli, Estado de México, 04 de mayo de 2006

**C. DIRECTORES DE PLANTELES  
DE CONALEP ESTADO DE MEXICO  
P R E S E N T E**

*A712  
Teresa R  
Verificar con el Podm  
8/05/06*

Me permito comunicar a ustedes que en el marco del "Acuerdo de Cooperación Educativa y Técnica, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de Belice para el fortalecimiento de la Educación y Capacitación Técnica", firmado en la ciudad de México el 15 de diciembre, la Unidad de Estudios e Intercambio Académico del Conalep y el Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de Belice, han convenido anunciar el ofrecimiento de tres becas para nacionales mexicanos que formen parte y/o participen en el Sistema Conalep, para efectuar estudios de Inglés como Segunda Lengua en el Centro Regional de Lenguas de Belice.

Las bases de la convocatoria, así como la solicitud (Application Admission), se encontrará en el portal del Conalep [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx); la fecha límite para recibir documentación de los aspirantes en las oficinas de esta Dirección Estatal será hasta las 12:00hrs, del 26 de mayo de 2006.

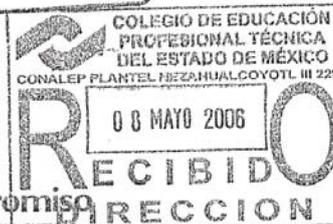
Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE  
"CONALEP, UNA PROFESIÓN PARA LA VIDA"

*P.A.*  
*[Signature]*  
ARA. GLORIA S. MORENO MORENO  
SUBCOORDINADORA DE FORMACION  
TECNICA Y CAPACITACION



c.c.p. Lic. Nazik Jorge Mina Mina.- Director Estatal  
Archivo  
GSM/MAGN/HHS/gkvg



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú S/n, Col. San Juan Allamlica,  
Cuautlilán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700.  
Tels. 58-80-89-31 y 26-11-01-89.  
[vollanex@procligy.net.mx](mailto:vollanex@procligy.net.mx)  
Certificado conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2000



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México



"2005. Año de Vasco de Quiroga: Humanista Universal"

CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, DICIEMBRE 08, 2005.

**C. DIRECTORES DE PLANTELES  
DEL CONALEP ESTADO DE MEXICO  
P R E S E N T E.**

*ATP  
Teresa R  
inscripción en el  
curso y de inscripción  
9 dic. 05*

OFICIO: DCEM/2054/05

Me permito hacer de su conocimiento que se ha recibido la invitación por parte de la Secretaría de Educación Pública, para participar en el curso en línea "Experto Universitario en Administración de la Educación", el cual es organizado conjuntamente por el Ministerio de Educación y Ciencia de España, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED).

Cabe mencionar que el curso señalado dará inicio en marzo de 2006, con una duración de 250 horas a cubrir durante diez meses, de acuerdo a la especialidad que los participantes decidan cursar con base en las actividades que desarrollan en su centro de trabajo. Dicho curso está diseñado para profesionales que ejerzan; en el ámbito de la supervisión educativa, dirección de instituciones educativas, en el diseño de la formación técnica profesional, y/o de la educación de personas adultas.

En este sentido, le solicito atentamente su valioso apoyo a fin de que se de a conocer el mencionado curso entre el personal administrativo del Plantel a su digno cargo, quienes deberán ingresar a la página en internet [www.uned.es/iued/cade](http://www.uned.es/iued/cade) para adquirir mayor información al respecto, así como para llenar el formulario de inscripción.

Los formularios de inscripción deberán ser enviados antes del próximo 15 de diciembre, (fecha límite para presentar candidatos) a los siguientes correos electrónicos: [oeaoei@sep.gob.mx](mailto:oeaoei@sep.gob.mx), [rlizano@conalep.edu.mx](mailto:rlizano@conalep.edu.mx) y [promocion\\_cem@prodigy.net.mx](mailto:promocion_cem@prodigy.net.mx)

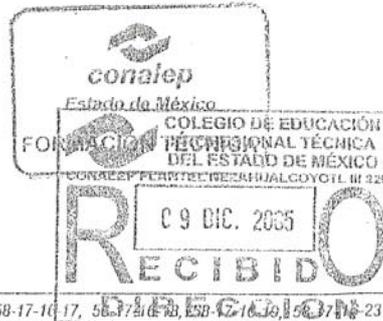
Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"CONALEP, UNA PROFESIÓN PARA LA VIDA"**

*PA*  
*[Handwritten signature]*

**ARQ. GLORIA SOLEDAD MORENO MORENO**  
**SUBCOORDINADORA DE FORMACION**  
**TÉCNICA Y CAPACITACION**

C.C.P. LIC. NAZIK JORGE MORA MINA - DIRECTOR GENERAL  
GSMV/MES/ltio



Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú s/n Cuautitlán Izcalli C.P. 54700 Edo. de Méx. Tel. 58-17-16 17, 58-17-16 20, 58-17-16 23

e-mail: [promocion\\_cem@prodigy.net.mx](mailto:promocion_cem@prodigy.net.mx)



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

"2005. Año de Vasco de Quiroga: Humanista Universal"

OFICIO: DCEMI/1276/05

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 5 de agosto de 2005.

*APW  
Teresa R  
Cuautitlán  
5/08/05*

**C. DIRECTORES DE PLANTELES  
DEL CONALEP ESTADO DE MEXICO  
PRESENTE**

Por este medio le envío la Convocatoria de Becas a Japón, Edición XXXIV del Programa de Intercambio México-Japón CONACYT-JICA para Estancias de Alto Nivel 2005, solicitándole lo haga extensivo al personal administrativo.

Cabe mencionar que los candidatos interesados en participar en el marco de dicho programa, deberán consultar la página en internet [www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx) con el fin de reunir la documentación requerida, así como poder consultar información adicional sobre los cursos que se ofrecen.

La documentación deberá entregarse antes del 12 de agosto en las instalaciones del CONACYT.

Mucho le agradeceré nos comunique los candidatos a participar en dicha convocatoria.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE  
"CONALEP, UNA PROFESION PARA LA VIDA"**

*[Signature]*  
**ARQ. GLORIA S. MORENO MORENO  
SUBCOORDINADORA DE FORMACION  
TECNICA Y CAPACITACION**



C.c.p. Lic. Nazif Jorge Mina Mina.- Director General.  
Archivo.

GSM/ptg

*[Faint stamps and markings]*



**conalep**

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Unidad de Estudios e Intercambio Académico

## CONVOCATORIA DE BECAS A JAPÓN. EDICIÓN XXXIV DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO MÉXICO-JAPÓN, CONACYT-JICA PARA ESTANCIAS TÉCNICAS DE ALTO NIVEL 2005

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), convocan a profesionistas mexicanos que desean profundizar sus conocimientos prácticos en áreas técnicas de alta especialización, a participar en el concurso de selección para obtener una beca para realizar una estancia técnica de corta duración en Japón, de acuerdo con las siguientes características:

**Número de Plazas**  
Máximo 50

### Financiamiento

- Pasaje aéreo México-Japón-México
- Colegiatura
- Manutención
- Gastos de hospedaje en Centros de JICA
- Seguro Médico
- Cursos de japonés

### Características

- Las estancias técnicas se imparten íntegramente en inglés
- Los cursos de japonés que se ofrecen son una base para que el becario obtenga elementos que le permitan adaptarse mejor a la cultura japonesa. Es requisito tomar el curso de japonés de tiempo completo en la ciudad de México de enero a marzo de 2006.

### Requisitos

- Copia de documento que acredite la nacionalidad mexicana; sólo se aceptan acta de nacimiento, pasaporte vigente o cartilla militar
- Copia de credencial de elector
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de certificado oficial que acredite promedio mínimo de 8.0 o su equivalente en el último grado académico obtenido (licenciatura o maestría)
- Copia del título o acta de examen profesional
- Tres cartas de recomendación en el modelo que se incluye en el formato de solicitud del CONACYT (éste se adquiere a través de la página en internet [www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx))
- Formato de solicitud impreso de JICA (Formato A2A3. Éste se adquiere a través de la página en internet [www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx))



Av. Conalep No. 5, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México CP 52140

Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001-2000

Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2101, fax 2104





**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EN MATERIA PROFESIONAL  
Unidad de Estudios e Intercambio Académico

- Documento que compruebe experiencia laboral de un año como mínimo en el área de interés
- Certificado médico de alguna institución del sector salud (IMSS, ISSSTE, SSA) o algún médico particular, además de llenar el apartado *Medical History and Examination for JICA Training Award* incluido en el Formato A2A3
- Certificado oficial de dominio del idioma inglés. Se acepta solamente TOEFL con 490 puntos o IELTS de 5.5 puntos.

En ningún caso se recibirán solicitudes que no contengan la documentación requerida.

**Nota:**

Es necesario consultar debidamente la información específica de cada curso en la página [www.conacyt.mx](http://www.conacyt.mx) debido a que existen requisitos adicionales.

Nombre del Curso	Cupo
Company wide quality & productivity management	12
Early cancer detection and treatment	1
Electronics engineering technology	8
Detective early colorectal cancer	1
Renewable energy resources	4
Automated machining	3
Advanced material	3
Industrial design	2
Gastrointestinal endoscopy	2
Pathology of gastrointestinal cancer	2
Forest research	2
Neurovascular microsurgery	1
Computer application technology for hrd personnel	3
Computer	8
Drug management and policies	1
Quality assurance and safety of seafood	1
Research and development on glass with environmental purification	1
<b>Total</b>	<b>55*</b>



Av. Conalep No. 5, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México CP 52140

Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2000



Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2107, fax 2104



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL  
 Unidad de Estudios e Intercambio Académico

\* El número total de plazas se ajustará a 50, de acuerdo a la demanda de cada curso.

CALENDARIO	
Periodo de recepción de solicitudes	Hasta el 12 de agosto de 2005
Calificación de expedientes CONACYT- JICA	25 de agosto de 2005
Evaluación de candidatos JICA-Tokio	2 de septiembre al 4 de noviembre de 2005
Publicación de resultados	25 de noviembre de 2005
Formalización de la beca	9 de enero de 2006
Inicio de cursos de japonés en México	10 de enero de 2006
Inicio de la estancia técnica	16 de marzo de 2006

La documentación deberá hacerse llegar a las Oficinas Centrales del CONACYT ubicadas en: Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, México, D.F. o en las Direcciones Regionales de 09:00 a 14:30 hrs. de lunes a viernes.

Para Mayor información favor de comunicarse a:

**CONACYT:**

En A. Marco A. Vargas, al Tel: 53 22 77 00, ext: 1504, [avargas@conacyt.mx](mailto:avargas@conacyt.mx)

**JICA en México:**

Lic. Raquel Verduzco, al Tel: 55 45 25 12, 55 45 25 19 y 55 45 24 76, [becas@jica.org.mx](mailto:becas@jica.org.mx) y [raquel@jica.org.mx](mailto:raquel@jica.org.mx)



Av. Conalep No. 5, Col. Lázaro Cárdenas, Metépec, Edo. de México CP 52140

Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001-2000

Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2101, fax 2102





Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

"2005. Año de Vasco de Quiroga: Humanista Universal"

CUAUHTLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, JUNIO 20, 2005.

OFICIO: DCEM/1037/05

**C. DIRECTORES DE PLANTELES  
 DEL CONALEP ESTADO DE MEXICO  
 P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito informarles que el "Fondo de Cultura Económica" lanzó la convocatoria a nivel nacional para el IX Concurso Nacional y I Iberoamericano "Leamos la Ciencia Para Todos".

En este concurso se invita a jóvenes de 12 a 23 años para que escriban trabajos sobre los libros de la colección la Ciencia Para Todos, coeditada por la SEP, el CONACYT y el FC. Se busca con esto, fomentar entre nuestra juventud la cultura científica y tecnológica tan necesaria para que México pueda ocupar un lugar digno en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, la convocatoria incluye también a profesores de nivel medio superior frente a grupo y alumnos del subsistema de Universidades Tecnológicas.

Por lo anterior, me permito solicitar su valiosa cooperación para que sea difundido en el Plantel a su digno cargo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**"CONALEP, UNA PROFESION PARA LA VIDA"**

  
**ARQ. GLORIA SOLEDAD MORENO MORENO**  
**SUBCOORDINADORA DE FORMACION**  
**TECNICA Y CAPACITACION**



C.C.P. - ING. PONCIANO VALERO DOMINGUEZ - SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SUBSECRETARIO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. MEMO RANDUM FOLIO 3042  
 LIC. NAZIK JORGE MIÑA MIÑA - DIRECTOR GENERAL  
 LIC. IDALIA DE LA TORRE PEREZ - SECRETARIA PARTICULAR DEL DIRECTOR GENERAL DE CONALEP ESTADO DE MEXICO

GSM/DES/ppf

Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú s/n Cuauhtlán Izcalli C.P. 54700 Edo. de Méx. Tel. 58-17-16-17, 58-17-16-18, 58-17-16-19, 58-17-16-23

07/06/05 T443



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

OFICIO: DCEM/0845/05

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 23 de mayo de 2005.

**C DIRECTORES DE PLANTELES  
 DEL CONALEP ESTADO DE MEXICO  
 P R E S E N T E**

*ATN  
 TERESA RAMOS  
 SU ATENCIÓN  
 27/05/05*

Por instrucciones del Ing. Agustín Gasca Pliego, Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social, me permito turnar a usted información sobre el " Programa de Invitación a Japón para Maestros de Educación Media y Media Superior 2005 – 2006".

El principal objetivo del programa, es invitar a maestros y/o a funcionarios de escuelas de educación media del área de Ciencias Sociales a Japón en calidad de observadores del sistema educativo, así como de la cultura y sociedad, para promover el conocimiento mutuo y enriquecer el intercambio cultural. Cabe señalar que los interesados en participar en este programa deben tener buen conocimiento del idioma inglés oral.

La Fundación Japón cubrirá todos los gastos del participante mencionados en la convocatoria, durante los 15 días de duración de la visita, ( del 20 de septiembre al 4 de octubre), así como los pasajes México – Japón – Japón – México.

Motivo por el cual le solicito de la manera más atenta difunda entre la comunidad de su Plantel dicha información.

La convocatoria completa y los formatos de solicitud se localizarán en la página de Internet:

<http://www.fjmex.org>.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.  
 "CONALEP, UNA PROFESION PARA LA VIDA"**

*[Signature]*  
**ARQ. GLORIA S. MORENO MORENO  
 SUBCOORDINADORA DE FORMACION  
 TECNICA Y CAPACITACION**



C.c.p. Lic. Nazik Jorge Mina Mina.- Director General.  
 Archivo.  
 GSMMMAGNHAGG/r:jlhg